

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 78/2018 - DICONSA, S.A. DE C.V. - Informe de Auditoría
Independiente Definitivo**

DESPACHO: **Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

RFC: **MAU090310552**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **44 30 2a c0 b1 8b 2f bc 7f 57 83 6b bb dd c6 e1 68 5f 2f e5**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **mar 15, 2019 11:01 p.m.**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **10 76 5e a8 65 74 49 87 42 e7 79 1c b7 b8 10 76 da 26 61 3f**

DICONSA S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DICONSA S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Contenido

- Opinión del Auditor Independiente
- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Reporte de Patrimonio
- Informe de Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.**

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA o la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos, en su caso, que se lleguen a determinar al concluir la conciliación mencionada en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se indican en el apartado de "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con Salvedad

Dentro del renglón de inventarios, al 31 de diciembre de 2018, el estado de situación financiera incluye inventarios de maíz por un importe de \$397,519 miles, mismos que a la fecha de este informe se encuentran en proceso de conciliación contra las existencias físicas valuadas a esa fecha; por lo anterior, no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados de dicha conciliación ni el importe de los ajustes, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la misma.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

a) Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Registro de beneficios a los empleados

La cuantificación y registro de estos beneficios se reconocen de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 05-Obligaciones laborales ("NIFGG SP 05") donde se señala la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" salvo cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. En 2018 la Entidad presenta un resultado desfavorable por un importe de \$1,177,305,293, por lo que en apego a dicha norma no se reconocieron en los estados financieros de dicho ejercicio los resultados del estudio actuarial respectivo que considera el pasivo sobre obligaciones laborales sobre el personal propio de la Entidad, cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, no obstante, que la norma referida establece que en las entidades que se rigen por el Apartado "B", las Pensiones del personal deben ser garantizadas en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); sin embargo, en DICONSA, las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En 2017 no obstante que en ese ejercicio también la Entidad determinó un resultado desfavorable por un importe de \$1,004,229,292, los efectos del estudio actuarial de ese año por \$107.2 millones si se reconocieron en los resultados de ese ejercicio. (Ver nota 13 de los estados financieros adjuntos). Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

c) Cancelación de pasivo registrado a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE)

Llamamos la atención sobre la Nota TESOFE incluida en las notas de desglose a los estados financieros que se acompañan, donde la Entidad informa más ampliamente, sobre la cancelación de un pasivo a favor de la TESOFE, conforme a lo siguiente:

La Entidad realizó al 31 de agosto de 2018 la cancelación de un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por un importe de \$295,135 miles, el cual tiene su origen en el ejercicio 2014, derivado de la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General del sector Paraestatal (NIFGGSP-02), que establece, entre otras disposiciones, lo siguiente:

"11 Para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los **"Subsidios y Transferencias Corrientes"**. Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta **"Subsidios y Transferencias Corrientes"**, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

12 Si quedara saldo en la cuenta **"Subsidios y Transferencias Corrientes"**, una vez aplicado al importe de la pérdida de operación, éste se traspasará a la cuenta **"Pasivo"** en favor de la TESOFE y de manera simultánea se cancelarán los registros presupuestarios del ingreso, correspondientes. Dicho saldo, deberá enterarse a la TESOFE, en los términos establecidos dando aviso a la Coordinadora Sectorial para reflejar en su contabilidad el reintegro procedente."

El sustento para realizar el registro por parte de la Entidad fue que el remanente que se determinó en 2014, se utilizó para la compra de maíz para atender las necesidades del programa de Abasto Rural, y los efectos contables quedaron registrados en dicho año en las cuentas de Inventarios en el balance general, por lo que no se cuentan con las disponibilidades para reintegrar los recursos a la Tesorería de la Federación.

Con el fin de obtener la autorización correspondiente, el H. Consejo de Administración de la Entidad autorizó al Director General para realizar las gestiones necesarias ante la SHyCP, por conducto de la Coordinadora de Sector; derivado de esto, DICONSA realizó diversas consultas y

solicitudes a las instancias gubernamentales que consideró procedentes, con la finalidad de solicitar, en un principio, la capitalización del pasivo referido al patrimonio de la Entidad; sin embargo, y derivado de análisis y ciertas respuestas de dichas instancias, desistió de solicitar la capitalización del importe antes mencionado e informó a las mismas su decisión de considerar dicho importe como un ajuste (beneficio) a los resultados acumulados de la empresa, aún y cuando a la fecha de este informe no ha habido un pronunciamiento favorable al respecto por parte de las Unidades de Contabilidad Gubernamental y de Política y Control Presupuestal de la SHyCP, expresando ambas unidades, que la autorización del asunto en comento corresponde a las autoridades presupuestarias correspondientes.

Derivado de que en opinión de la Administración de la Entidad, ya se agotaron las acciones ante las instancias competentes, se realizó el movimiento de cancelación ya referido, y en la sesión del Consejo de Administración de DICONSA celebrada el 30 de octubre de 2018, fueron aprobados los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2018, acordándose darle seguimiento a los trámites de autorización. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar

colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

15 de marzo de 2019
Ciudad de México, México.

DICONSA, S.A. DE C.V

INTRODUCCIÓN

Constitución.

DICONSA cuenta con una red de abasto que consta de más de 27 mil tiendas comunitarias, 270 almacenes rurales y 30 almacenes centrales. Transfiere un margen de ahorro promedio nacional de 23 por ciento a las comunidades que atiende, está presente en 92.5 por ciento de los municipios del país y en 94.4 por ciento de aquellas localidades consideradas indígenas. Una buena cantidad de tiendas rurales se han convertido en unidades de servicio a la comunidad, pues además de proveer la canasta básica cuentan con servicio de telefonía, servicio postal, distribución de leche subsidiada, tortillería, molino y una gran variedad de alimentos enriquecidos, entre otros. En algunos de sus puntos de venta se pueden realizar pagos de servicios como luz eléctrica y agua potable.

En la actualidad, de una gama de 168 productos que conforman el catálogo de DICONSA, 35 cuentan con una característica adicional: están considerados alimentos enriquecidos con alto valor nutricional. Asimismo, está identificado que en aquellas comunidades donde DICONSA no está presente, el costo de los productos suele ser alto, lo que implica que la paraestatal actúe como reguladora de precios.

Objetos estratégicos.

❖ Programa de Comedores Comunitarios

DICONSA participa en el Programa de Comedores Comunitarios, operado por la Sedesol, abasteciendo periódicamente insumos para la elaboración de desayunos y comidas, beneficiando a la población más desprotegida y desfavorecida del país, principalmente a niños y ancianos.

Los artículos comercializados para los comedores comunitarios comprenden: abarrotes comestibles, frijol, arroz, azúcar y lenteja entre otros, así como su equipamiento, con un surtimiento periódico y permanente.

❖ Entrega de Apoyos Prospera y del Esquema SIN Hambre

Coadyuva con Prospera Programa de Inclusión Social, en atención a 556 mil beneficiarios de la Tarjeta SIN Hambre que permite a las familias de nueva incorporación al Programa de Apoyo Alimentario comprar mediante la denominada "Tarjeta SIN Hambre" 19 productos alimenticios con alto contenido nutricional en las tiendas móviles o fijas DICONSA, así como en los Centros de Atención a Beneficiarios (CABE).

❖ Programa Nacional de Sustitución de Lámparas Incandescentes (FIDE)

DICONSA trabaja en coordinación con la Secretaría de Energía (Sener) y con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) para la distribución de 40 millones de lámparas ahorradoras en comunidades rurales del país, con la finalidad de permitir a las familias, fortalecer su economía y mejorar la iluminación de sus hogares.

❖ Programas Especiales (contingencias)

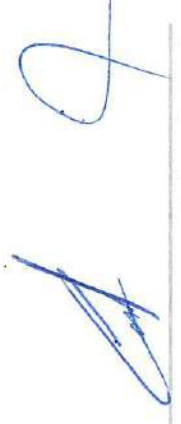
DICONSA opera otros programas especiales con gobiernos estatales y municipales, los cuales, al encontrarse en situaciones de emergencia como inundaciones, sismos, huracanes u otros fenómenos naturales utilizan recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la adquisición de despensas, artículos de limpieza y complementarios abastecidos por DICONSA

Visión, misión y objetivo general.

- **Visión:** Somos la red de abasto social más grande del país. Somos un grupo de mexicanos con espíritu de servicio, que trabajamos unidos para garantizar la distribución de alimentos con alto contenido nutricional y económicamente accesibles, para la población en condiciones de marginación.
- **Misión:** Contribuir a Generar la seguridad alimentaria de México, al garantizar el abasto social de productos para que el Gobierno de la República cumpla con el Derecho Constitucional a la alimentación de sus habitantes.
- **Objetivos estratégicos:** Garantizar el abasto oportuno de productos básicos y complementarios, a precios accesibles, en localidades rurales de alta y muy alta marginación, al participar con transparencia y eficiencia en su desarrollo de acuerdo a su cultura y entorno ecológico, bajo un esquema de corresponsabilidad entre proveedores, trabajadores, instancias de participación social y Gobierno.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

Que los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social", entre ellos, el Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA), se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de adultos mayores, de rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que defina el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los programas que resulte aplicable y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas.



Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

	2018	2017	Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	12,704,374,983	15,561,789,770	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	16,070,337,514	18,257,365,679
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	1,585,451,757	1,514,735,266
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	11,337,969,133	13,337,442,466
Derechos	0	0	Servicios Generales	3,126,916,624	3,405,187,947
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de	12,704,374,983	15,561,789,770	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Ayudas Sociales	0	0
de Liquidación o Pago			Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	2,166,879,502	1,941,432,149	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Subsidios y Otras Ayudas			Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Donativos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,166,879,502	1,941,432,149	Transferencias al Exterior	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	431,864,138	107,061,159	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	10,362,570	10,068,040	Participaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Convenios	0	0
u Obsolescencia			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	17,112,308	10,375,736
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	17,112,308	10,375,736
Otros Ingresos y Beneficios Varios	421,501,568	96,993,119	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	15,303,118,623	17,610,283,078	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	392,974,094	346,770,955
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	246,657,734	263,664,500
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	146,316,360	83,106,455
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	16,480,423,916	18,614,512,370
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,177,305,293	-1,004,229,292

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos. Lugar y fecha del Emisor.

Ante mí: LUIS BAUTISTA BARRERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

ENCARGADO PROVISIONAL DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD
EDUARDO ROSALBA CASTORENA CASTRO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público		Concepto		2018	2017
ACTIVO		PASIVO			
Activo Circulante		Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	565,506,975	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,361,558,039	5,807,111,124	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,700,511,633	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	122,786	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Inventarios	1,501,688,371	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	
Almacenes	66,131,908	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	16,408,455	26,891,044	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-458,423,265	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	57,409,694	104,365,789	
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0	
Total de Activos Circulantes	4,375,538,408	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes	4,435,376,188	5,938,368,957	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	Activo No Circulante			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	379,101,845	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,503,965,499	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	
Bienes Muebles	4,462,040,326	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Activos Intangibles	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,667,483,258	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	749,765,938	732,860,512	
Activos Diferidos	0	Provisiones a Largo Plazo	749,765,938	732,860,512	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	Total de Pasivos No Circulantes	5,185,142,126	6,671,229,469	
Otros Activos no Circulantes	0	Total del Pasivo			
Total de Activos No Circulantes	1,670,804,806	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Total del Activo	6,046,343,214	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	22,987,052,606	22,987,052,606	
		Aportaciones	6,205,015,000	6,205,015,000	
		Donaciones de Capital	42,332,865	42,332,865	
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741	16,739,704,741	
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-22,125,851,518	-21,288,271,788	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,177,305,293	-1,004,229,292	
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-20,730,679,189	-20,021,585,118	
		Revalúos	0	0	
		Reservas	-217,867,036	-262,457,378	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	
		Resultado por Posición Monetaria	0	0	
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	861,201,088	1,698,780,818	
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	6,046,343,214	8,370,010,287	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilizamos de ellos.

ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público:		Diconsa, S.A. de C.V.			
Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,627,768,394	304,101,321	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,502,992,769
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,393,242,078	302,860,159	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	1,502,992,769
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	298,969,519	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	1,445,554,085
Inventarios	1,039,593,397	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	11,200	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,347,706,048	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	10,482,589
Otros Activos Circulantes	5,942,633	3,879,440	Provisiones a Corto Plazo	0	46,956,095
Activo No Circulante			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	234,526,316	1,241,162	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	16,905,426	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,325,269	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	1,241,162	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	155,133,057	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	76,067,990	0	Provisiones a Largo Plazo	16,905,426	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	44,590,342	882,170,072
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	173,076,001
			Revalúos	0	709,094,071
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,590,342	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

ENCARGADA PROVISIONAL DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS CONCERNENTES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Pesos)

Ente Público: _____

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial del Ejercicio	22,987,052,606	0	0	0	22,987,052,606
Aportaciones	6,205,015,000	0	0	0	6,205,015,000
Donaciones de Capital	42,332,865	0	0	0	42,332,865
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	16,739,704,741	0	0	0	16,739,704,741
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	(20,284,042,496)	(1,004,229,292)	0	(21,288,271,788)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	(1,004,229,292)	0	(1,004,229,292)
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	(20,021,585,118)	0	0	(20,021,585,118)
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	(262,457,378)	0	0	(262,457,378)
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	22,987,052,606	(20,284,042,496)	(1,004,229,292)	0	1,698,780,818
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2018	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	(959,638,950)	(173,076,001)	295,135,221	(837,579,730)
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0	0	(1,177,305,293)	0	(1,177,305,293)
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	(1,004,229,292)	1,004,229,292	295,135,221	295,135,221
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	44,590,342	0	0	44,590,342
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2018	22,987,052,606	(21,243,681,446)	(1,177,305,293)	295,135,221	861,201,088

Autorizó: Juan Bautista Rojas Fontes
Encargado del Despacho de la Gerencia de Presupuesto

Elaboró: Rosalba Castorena Castro
Encargada provisional del despacho de los asuntos concernientes a la Gerencia de Contabilidad

Cuenta Pública 2018

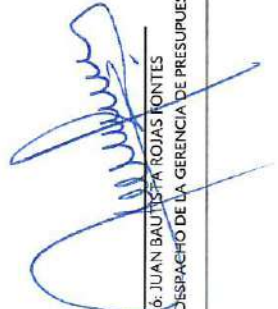
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	8,370,010,287	202,438,341,194	204,762,008,267	6,046,343,214	-2,323,667,073
Activo Circulante	6,465,920,327	202,151,245,834	204,241,627,753	4,375,538,408	-2,090,381,919
Efectivo y Equivalentes	266,537,456	142,268,684,479	141,969,714,960	565,506,975	298,969,519
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,740,105,030	24,858,560,330	25,898,153,727	2,700,511,633	-1,039,593,397
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	111,586	169,550	158,350	122,786	11,200
Inventarios	2,849,394,419	34,823,723,817	36,171,429,865	1,501,688,371	-1,347,706,048
Almacenes	72,074,341	144,972,638	150,915,271	66,131,908	-5,942,633
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-462,302,705	55,135,020	51,255,580	-458,423,265	3,879,440
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,904,089,960	287,095,360	520,380,514	1,670,804,806	-233,285,154
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	0	0	25,575,144	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	382,427,114	104,485,110	107,810,379	379,101,845	-3,325,269
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,502,724,337	1,241,162	0	2,503,965,499	1,241,162
Bienes Muebles	4,617,173,383	13,076,554	168,209,611	4,462,040,326	-155,133,057
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,591,415,268	168,292,534	244,360,524	-5,667,483,258	-76,067,990
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	0	0	-32,394,750	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: JUAN BAUTISTA ROJAS MONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO



Elaboró: ROSALBA CASTORENA CASTRO
ENCARGADA PROVISIONAL DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			170,000,000	0
Instituciones de Crédito			170,000,000	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			170,000,000	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			6,501,229,469	5,185,142,126
Total Deuda y Otros Pasivos			6,671,229,469	5,185,142,126

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: **JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES**
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO



Elaboró: **ROSALBA CASTORENA CASTRO**
ENCARGADA PROVISIONAL DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

		Concepto		2017	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen		Origen				
Impuestos	15,303,118,623	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		155,133,057	5,889,741	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Bienes Muebles		155,133,057	5,889,741	0
Contribuciones de Mejoras	0	Otros Orígenes de Inversión		0	0	0
Derechos	0	Aplicación		153,307,013	3,642,310	0
Productos de Tipo Corriente	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		153,307,013	3,642,310	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	Bienes Muebles		0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,862,521,970	Otras Aplicaciones de Inversión		0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Liquidación o Pago	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		1,826,044	2,247,431	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0					
Participaciones y Aportaciones	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,166,879,502	Origen		2,736,292,727	2,164,117,368	0
Otros Orígenes de Operación	273,717,151	Endeudamiento Neto		0	0	0
		Interno		0	0	0
Aplicación	16,252,290,075	Externo		0	0	0
Servicios Personales	1,585,451,757	Otros Orígenes de Financiamiento		2,736,292,727	2,164,117,368	0
Materiales y Suministros	11,357,969,133	Aplicación		1,489,977,800	1,560,579,664	0
Servicios Generales	3,126,916,624	Servicios de la Deuda		0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	Interno		0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	Externo		0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento		1,489,977,800	1,560,579,664	0
Ayudas Sociales	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		1,246,314,927	603,537,704	0
Pensiones y Jubilaciones	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		298,969,519	-146,576,276	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		266,537,456	413,113,732	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		565,506,975	266,537,456	0
Donativos	0					
Transferencias al Exterior	0					
Participaciones	0					
Aportaciones	0					
Convenios	0					
Otras Aplicaciones de Operación	181,952,561					
	-949,171,452					
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-949,171,452					

La información de esta cuenta pública es la que se declara como correcta y veraz en el momento de su emisión.

Mano de: JUAN CARLOS ROSAS CONTRERAS
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA CUENTA DE INGRESOS

Mano de: ROSARIO CASTAÑEDA CASTRO
ENCARGADA PROVISIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	861,201,088
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	861,201,088

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: JUAN BALTSAR ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO


Elaboró: ROSALBA CASTORENA CASTRO
ENCARGADA PROVISIONAL DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
CONCERNIENTES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD

DICONSA, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Compromisos e informe de pasivos contingentes-

(a) Con fecha 16 de marzo de 2016, la Entidad, celebró un contrato abierto plurianual para la adquisición, actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise" para los ejercicios fiscales 2016 a 2019 con Microsoft Corporation, estipulándose como importe la cantidad de 2,610,337 dólares americanos, los cuales se cargan a resultados en el ejercicio en que se pagan. Al 31 de diciembre de 2018, el monto cargado a resultados fue de \$17,135,128 pesos.

(b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

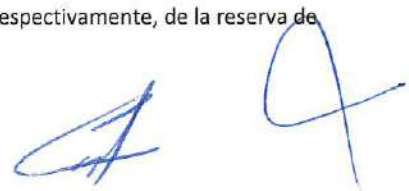
(c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(e) A continuación, se mencionan las principales situaciones contingentes que mantiene la Entidad:

- I. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad ha promovido juicios penales, civiles mercantiles y administrativos por un monto de \$770,869,570 En opinión de los abogados de la Entidad, no es posible conocer actualmente cual será el resultado final de estos juicios.
- II. La Entidad ha creado una reserva para demandas laborales por \$29,077,067 y \$26,572,502 en 2018 y 2017, respectivamente, la cual considera suficiente en base a experiencia.
- III. Existen demandas laborales en contra de la Entidad que en conjunto importan \$293,722,087 y \$269,741,671 en 2018 y 2017 respectivamente, que pudieran modificarse reduciéndose o incrementándose al momento en que se conozca la resolución que dicten los tribunales, las cuales están incorporadas como cuentas de orden de memorándum.
- IV. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pagos fueron de \$20,769,333 y \$12,791,210 respectivamente, de la reserva de demandas y juicios.



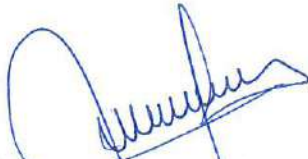
V. Construcciones en terrenos no regularizados.

Para cumplir con su objeto social, la Entidad ha construido almacenes y oficinas en terrenos propiedad de los gobiernos estatales y municipales, sin que, de estos terrenos, se haya transmitido legalmente la propiedad a la Entidad, por lo que no están registrados como activos. Se encuentran pendientes de regularización 98 y 40 inmuebles se encuentran invadidos.

VI. Aportaciones a la vivienda.

De conformidad al convenio vigente la Entidad efectúa aportaciones a la vivienda ante el FOVISSTE. Esta situación derivó del convenio suscrito en el año de 1976 entre dicho organismo y el sindicato de trabajadores de las ex-subsidiarias (excepto 4 estados en los que se aporta al INFONAVIT), donde se solicitó que las aportaciones al fondo de la vivienda lo realizara la Entidad ante el FOVISSTE, quedando la Entidad relevada de realizar las aportaciones al INFONAVIT, esta situación se mantiene ya que a la fecha la Administración de la Entidad no ha determinado, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, a cual organismo se deben efectuar las aportaciones. Actualmente no es posible conocer si algunos de los organismos requerirán a la Entidad del pago de cuotas ni el monto de éstas.

Autorizó



Lic. Juan Bautista Rojas Fontes

Encargado del Despacho de la Gerencia de
Presupuesto

Elaboró



Lic. Rosalba Castorena Castro

Encargada Provisional del Despacho de
los Asuntos Concernientes a la Gerencia
de Contabilidad

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	16,531,818,687
2. Más ingresos contables no presupuestarios	232,985,376
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	10,209,476
Otros ingresos contables no presupuestarios	222,775,900
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	1,461,685,440
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,461,685,440
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	15,303,118,623
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	15,970,314,615
2. Menos egresos presupuestarios no contables	230,924,124
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

Cuenta Pública 2018

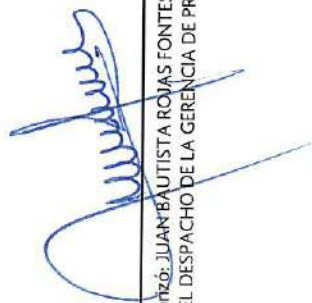
CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público:

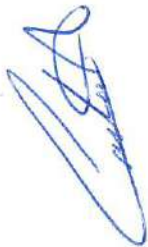
Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2018
Otros egresos presupuestarios no contables	230,924,124
3. Más gastos contables no presupuestarios	741,033,425
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	246,660,999
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	118,905,762
	375,466,664
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	16,480,423,916

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO



Elaboró: ROSALBA CASTORENA CASTRO
ENCARGADA PROVISIONAL DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
CONCERNIENTES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

DICONSA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

- (1) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo	\$ 6,300,633	25,135,398
Bancos	176,825,612	85,170,350
Inversiones temporales	361,805,246	6,231,708
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	20,575,484	150,000,000
Total	\$ 565,506,975.00	266,537,456

El efectivo restringido corresponde a un convenio celebrado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación "SAGARPA", a través del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, "ASERCA", de fecha 1 de noviembre de 2017 que establece que para efectos de cumplir con el programa de Incentivos a la Comercialización de cosechas operado por ASERCA, particularmente en relación con el esquema de Agricultura por Contrato en el rubro de Incentivos para atender problemas específicos de comercialización "IPEC", destinado a apoyar a los productores personas físicas o morales que enfrentan contingencias en la comercialización de productos elegibles, a consecuencia del comportamiento desfavorable de las variables que impactan los precios de compraventa y/o costos del acopio, almacenaje-conservación, movilización y distribución del producto y que tienen un efecto negativo en la competitividad de las cadenas productivas y/o rentabilidad e ingreso del productor o del comprador, habilitó a DICONSA, como ventanilla e instancia ejecutora para la administración y operación del IPEC, a través de las reglas de operación y disposiciones generales del programa. Para dicho propósito se le transfirieron a DICONSA \$150,000,000 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN), a una cuenta bancaria de tipo productiva específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos transferidos por

Cuenta Pública 2018

ASERCA, los cuales no forman parte del patrimonio de DICONSA, así como los rendimientos financieros correspondientes que genere la inversión de dichos recursos, por tratarse de subsidios federales asignados a SAGARPA, por lo que en consecuencia, constituyen recursos restringidos para la operación exclusiva del IPEC por parte de DICONSA. De dichos recursos asignados inicialmente para el programa fueron devueltos con fecha 24 de enero de 2018 un importe de \$18,072,517. Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se entregaron recursos por un importe de \$111,351,999 con cargo a los recursos del programa, quedando un saldo disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en la cuenta bancaria productiva referida por un importe de \$ 20,575,484 y \$150,000.000 respectivamente. La integración al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

	2018	2017
Recursos recibidos	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000
Recursos devueltos	-18,072,517	0
Recursos entregados	-111,352,000	0
Recursos Disponibles	\$ 20,575,482	\$ 150,000,000

Las inversiones financieras consisten en depósitos en valores con vencimiento menor a 3 meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.

Inversiones Temporales	2018	2017
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 321,579,955	0
HSBC, S. A.	21,012,795	2,350,000
Banco Actinver, S. A.	0	0
Banco Interacciones, S. A.	0	0
Banco Santander, S. A.	13,876,708	2,409,997
Banamex, S.A.	5,335,788	1,471,711
Total	\$ 361,805,246	6,231,708

(2) Derechos a recibir efectivo y equivalentes-

Cuenta Pública 2018

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Otros derechos a recibir en efectivo	\$ 835,136,421	1,195,513,482
Cuentas por cobrar	1,377,656,735	1,939,514,740
Deudores diversos	487,718,477	605,076,808
Total	\$ 2,700,511,633	3,740,105,030

Otros derechos a recibir en efectivo-

Los otros derechos a recibir en efectivo se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
IEPS por recuperar	\$ -	19,136,760
IVA por recuperar	838,950,543	1,176,376,722
Total	\$ 835,136,421	1,195,513,482

Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Facturación programa abasto rural	\$ 231,488,752	\$ 233,804,965
Facturación programas especiales	1,146,167,983	1,705,709,775
Subtotal	1,377,656,735	1,939,514,740
Estimación para cuentas incobrables (*)	(151,558,776)	(152,394,933)
Total	\$ 1,226,097,959	\$ 1,787,119,807

Cuenta Pública 2018

Antigüedad	2018	2017
1 a 30 días	\$ 533,030,805	\$ 1,299,637,745
31 a 60 días	296,892,134	198,483,575
61 a 90 días	175,566,050	64,293,824
Más de 90 días	372,167,746	377,099,596
Total	\$ 1,377,656,735	\$ 1,939,514,740

Deudores diversos-

Los deudores diversos se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Deudores diversos	\$ 390,907,744	\$ 513,845,586
Funcionarios y empleados	26,462,101	25,355,906
Ex encargados de tiendas	70,348,632	65,875,316
Subtotal	487,718,477	605,076,808
Estimación para cuentas incobrables (*)	(305,216,918)	(308,986,669)
Total	\$ 182,501,559	\$ 296,090,139

Antigüedad	2018	2017
1 a 30 días	\$ 43,971,741	\$ 58,143,145
31 a 60 días	25,621,266	26,166,407
61 a 90 días	16,355,312	44,725,049
Más de 90 días	401,770,158	476,042,207
Total	\$ 487,718,477	\$ 605,076,808

Dentro de deudores diversos se incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017 un adeudo a cargo de Servicios Integrales de Almacenamiento y Comercial, S. A. de C. V. por un importe de \$ \$75,049,856. Dicho adeudo corresponde al incumplimiento

Cuenta Pública 2018

del contrato 039220/10 por faltantes de maíz. El adeudo por este concepto se ha reservado como cuenta de dudosa recuperación, razón por la cual, el saldo será litigado para intentar su recuperación.

Asimismo, incluye adeudos a cargo de Bufete Eximético, S. A. de C. V. y Almacenadora Comercializadora y Operadora de Transbordos, S. A. de C. V. por faltantes de maíz al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de \$48,211,262 y \$37,459,292 respectivamente, las cuales se tienen debidamente reservadas.

De acuerdo a la resolución del 9 de julio de 2010, en donde el Cuarto Tribunal Unitario de Segundo Circuito, condena a Almacenadora, Comercializadora y Operadora de Transbordos, S. A. de C. V. (COTRASA) a pagar 19,419 toneladas de maíz faltante.

La reserva de cuentas de dudosa recuperación se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta estimación se constituye por adeudos de ex-encargados de tiendas; adeudos por venta de mercancías a Entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales; adeudos por pagos efectuados a terceros por compras de inventario y los cuales han incumplido con su obligación de entrega y que en opinión de los abogados de la Entidad las probabilidades de recuperación son bajas. El monto de dicha reserva asciende a la cantidad de \$305,216,918 y \$ 301,163,098 en 2018 y 2017, respectivamente.

(3) Inventarios-

El saldo de las mercancías para venta en almacenes centrales, rurales y bodegas de terceros, se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Abarrotes	\$ 851,482,598	\$ 1,152,838,386
Mercancías generales	63,300,720	77,035,122
Granos	119,601,686	175,377,447
Azúcar	69,783,806	72,822,585
Material de empaque y envases	-	-
Almacenes propios (centrales y rurales)	1,104,168,810	1,478,073,540
Granos en almacenadoras	397,519,561	1,371,320,879
Total	\$ 1,501,688,371	\$ 2,849,394,419

Cuenta Pública 2018

La Entidad participa de manera importante en la comercialización de maíz en las zonas rurales de alta marginación, para tal efecto, la Entidad ha desarrollado mecanismos de compra que le permiten cumplir con la función de abasto de maíz a su población objetivo, con oportunidad, suficiencia, calidad y a precio competitivo. Para lograr esto, ha sido necesario aplicar procesos de compra en las principales entidades productoras, realizar su traslado hacia bodegas de terceros que se encargan de almacenar y mantener el grano en óptimas condiciones y efectuar su distribución hacia los almacenes de la Entidad.

Almacenes--

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del período en que éstos son consumidos.

(4) Inversiones Financieras a Largo Plazo--

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones financieras corresponden a Acciones de Telmex que la Entidad tiene invertidas en BBVA Bancomer, S.A.

(5) Bienes muebles e inmuebles--

Los bienes muebles e inmuebles se analizan como sigue:

Concepto	2018	2017	Tasas de depreciación
Terrenos	\$ 363,969,822	\$ 363,969,822	5%
Viviendas			
Edificios no Habitacionales	2,139,995,677	2,138,754,515	
Otros Bienes Inmuebles			
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,503,965,499	2,502,724,337	
Infraestructura	0	0	
Subtotal de Infraestructura	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	0	0	
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0	
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 2,503,965,499	\$ 2,502,724,337	

Cuenta Pública 2018

Al 31 de diciembre de 2018 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 1,217,145,829 pesos respectivamente, los cuales corresponden al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor registrados hasta el 31 de diciembre de 2007.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
2,503,965,499	\$ 1,285,578,508	\$ 1,217,145,829

Concepto	2018	2017	Tasas de depreciación
Mobiliario y equipo de administración	\$ 991,821,141	\$ 1,006,271,900	10% y 30%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0	
Vehículos y equipo de transporte	2,691,491,993	2,829,992,459	25%
Equipo de defensa y seguridad		0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	778,727,191	780,909,024	10%
Colección, obras de arte y objetos valiosos		0	
Activos Biológicos		0	
Suma de Bienes Muebles	\$ 4,462,040,325	\$ 4,617,173,383	

Al 31 de diciembre de 2017 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 2,093,141,172 pesos, que se integran por 2,096,197,913 pesos correspondientes al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor registrados hasta el 31 de diciembre de 2007, y 3,056,741 pesos que corresponden a bienes inventariados que por sus características no son considerados como activos en los registros contables.

Cuenta Pública 2018

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
4,617,173,383	2,524,032,211	2,093,141,172

Al 31 de diciembre de 2018 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 2,020,418,588 pesos correspondientes al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor registrados hasta el 31 de diciembre de 2007, y 3,162,419 pesos que corresponden a bienes inventariados que por sus características no son considerados como activos en los registros contables.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
4,662,040,325	2,524,032,211	2,138,008,114

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el total de la depreciación acumulada se integra por la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles

Concepto	2018	2017
Depreciación acumulada	\$ 5,439,349,417	5,339,547,387
Depreciación del ejercicio	228,133,841	251,867,881
Total depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles (*)	\$ 5,667,483,258	5,591,415,268

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el inventario de propiedades de la Entidad asciende a 401 y 400. De las propiedades se tienen 272 y 271 inmuebles en propiedad de la Entidad, 1 terreno autorizado para su uso por el Gobierno Federal; 3 se encuentran en arrendamiento; 24 en comodato y 101 inmuebles se encuentran pendientes de regularización.

Cuenta Pública 2018

(6) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes-

Concepto	2018	2017
Estimación para cuentas incobrables de programas del abasto rural y programas especiales (*)	\$ 151,558,776	\$ 159,837,962
Estimación para cuentas incobrables de deudores diversos, funcionarios y empleados y ex encargados de tiendas (*)	305,216,918	301,163,098
Estimación para faltantes de mercancías, inventarios en mal estado y nulo desplazamiento	1,647,571	1,301,645
Estimación para ajuste de valor de realización de Inventarios	-	-
Total	\$ 458,423,265	\$ 462,302,705

(7) Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes representa la reserva para faltantes de capitales de trabajo.

(8) Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan el saldo de capitales de trabajo.

(9) Otros Activos-

Sin información que revelar.

(10) Cuentas por pagar a corto plazo-

Cuenta Pública 2018

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Servicios personales	\$ 17,080	\$ 27,571,753
Proveedores	1,141,590,143	1,985,569,704
Retenciones y contribuciones	86,769,554	67,447,814
Otras cuentas por pagar	3,133,181,262	3,726,522,853
Total	\$ 4,361,558,039	\$ 5,807,112,124

Proveedores-

Los vencimientos de las cuentas por pagar a proveedores son:

Antigüedad	2018	2017
1 a 30 días	\$ 1,084,711,753	\$ 1,888,369,868
31 a 60 días	43,680,671	13,057,490
61 a 90 días	5,612,097	1,129,808
Más de 90 días	7,585,622	6,219,373
Total	\$ 1,141,590,143	\$ 1,908,776,539

Retenciones y contribuciones-

Cuenta Pública 2018

Las retenciones y contribuciones se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
ISR por retenciones a salarios	\$ 54,323,852	\$ 7,960,226
Impuesto estatal sobre nóminas	5,789,541	5,446,367
IVA retenido	867,228	745,978
ISR retenido por pago de arrendamientos	26,183	4
ISR retenido por pago de honorarios/asimilados	170,377	1,060
IVA retenido por pago de honorarios	61,543	27,893
Otros	25,530,830	21,796,556
Total	\$ 86,769,554	\$ 35,978,084

Otras cuentas por pagar-

Las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Factoraje financiero	\$ 2,665,848,459	\$ 2,192,558,178
TESOFE	937,213	295,242,427
Línea de crédito		170,000,000
Aserca		150,000,000
Programas especiales		368,026,620
Acreedores de bienes y servicios	466,395,590	483,814,876
Acreedores diversos		66,880,752
Total	\$ 3,133,181,262	\$ 3,726,522,853

Factoraje financiero-

Con fecha 10 de diciembre de 2001 y con la finalidad de otorgar un apoyo a los proveedores, la Entidad celebró un convenio con Nacional Financiera, S. N. C. ("NAFINSA") denominado "Cadenas Productivas", para el desarrollo de

Cuenta Pública 2018

proveedores por medios electrónicos a través del cual se realizan operaciones de pago mediante factoraje por medio de un intermediario financiero.

El intermediario financiero adquirirá de los proveedores sin responsabilidad de los mismos (previa suscripción de contrato), derechos de crédito a su favor y a cargo de la Entidad siempre que hayan sido propuestas por esta última y cuyos datos hayan sido alimentados por ésta en el sistema. El proveedor ingresará a dicho sistema y seleccionará los documentos que desee operar en factoraje bajo el sistema electrónico del esquema de cadenas productivas. Una vez que el proveedor haya seleccionado dichos documentos podrá asignarlos a la institución financiera de su elección.

Cuando la institución financiera acepte los documentos previamente seleccionados por el proveedor, ésta procederá a realizar el pago correspondiente, por otra parte, la Entidad recibirá la notificación vía electrónica y ésta no podrá oponerse a realizar el pago a la institución financiera, ya que la misma es generada automáticamente por el sistema electrónico de Cadenas Productivas.

La Entidad pagará a la institución financiera el monto total de todos aquellos documentos que hayan sido operados vía electrónica bajo el esquema de Cadenas Productivas en las fechas de vencimiento que se hayan registrado para cada documento y que serán pagados directamente a las instituciones de crédito por parte de la Entidad a su valor nominal incluyéndose en su caso los intereses que se hayan pactado en caso de incumplimiento.

La Entidad deberá pagar a la institución financiera sin necesidad de requerimiento alguno interés moratorio sobre el saldo insoluto de aquellos derechos de crédito que no pague oportunamente en la fecha de vencimiento de los mismos, calculado desde el día que debió efectuar el pago y hasta el día que efectivamente realice el mismo y en todos los casos el interés moratorio será calculado con base en la tasa de interés moratorio sobre la base de un año de 360 días y que será la tasa anual que resulte de multiplicar por un factor de 2 a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIIE") y que será la última TIIE a plazo de 28 días o en su defecto al plazo más cercano que haya sido publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en que se inicie el período de cálculo de mora.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, publicado en el Diario Oficial de Federación el 7 de diciembre de 2010, las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de NAFINSA y dar de alta en el mismo la totalidad de cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, apegándose a las disposiciones generales aplicables al programa. La Entidad a partir de 2007 incorpora la totalidad de sus adeudos.

Para efectos de lo antes citado la Entidad cumplió con dicho ordenamiento incorporando la totalidad de sus cuentas por pagar.

Cuenta Pública 2018

Los saldos que se tienen al 31 de diciembre de 2018 y 2017, a favor de las diferentes instituciones financieras derivadas de factoraje financiero y con cargo a la Entidad son las siguientes:

Institución Financiera	2018	2017
Financiera del Bajío, S. A. de C. V.	\$ 1,038,694,062	\$ 515,470,244
Banco Interacciones, S. A.	142,328,815	425,479,170
BBVA Bancomer, S. A.	20,898,339	213,473,732
Banorte, S. A. de C. V.	399,983,474	134,692,809
HSBC	-	1,202,894
Mifel, S. A. de C. V.	899,160,267	74,769,283
Banca Afirme, S. A.	48,339,528	9,098,527
Banco Ve por Más, S.A.	106,134,550	16,978,720
Banco Monex, S.A.	10,309,424	-
Total	\$ 2,665,848,459	\$ 1,391,165,379

TESOFE-

Corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la NIFGG SP2.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integró como sigue:

Concepto	2018	2017
Remanente de operaciones ejercicio 2015	\$ -	295,135,037
Intereses recursos fiscales	936,840	107,017
Otros	373	373
Total	\$ 937,213	295,242,427

Cuenta Pública 2018

TESOFE-

Corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la NIFGG SP2.

Al 31 de agosto de 2018, se reconocieron los remanentes de apoyos gubernamentales del ejercicio 2014 que se tenían pendientes de capitalizar por un monto de \$295,135,037, de conformidad a lo siguiente:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Desarrollo Social autorizó a Diconsa recursos fiscales para el ejercicio 2014 por un importe de \$2,149,437,820 como apoyo al Programa de Abasto Rural (PAR), al cierre del ejercicio 2014 la Entidad registró un Pasivo a favor de la TESOFE por 295,138,037 como resultado de la aplicación de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", para determinar el remanente se consideran los ingresos propios, y se deducen los costos (Costo de Venta) y los gastos presupuestarios de operación (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales).

Al resultado se restan los importes correspondientes a la obra pública destinada al mantenimiento de las instalaciones, para obtener el déficit de operación:

	conceptos	Importe
mas	Ingresos propios	16,473,474,197
menos	Costo de ventas	13,973,110,917
menos	Gastos presupuestarios	
	Servicios personales	1,331,085,567
	Materiales y suministros	558,611,637
	Servicios Generales	2,397,561,617
	Otros Gatos	15,609,621
	Subtotal	-1,802,505,162
menos	Mantenimiento de Instalaciones	51,794,891
	Déficit de operación	-1,854,300,053

Cuenta Pública 2018

Al déficit de operación es aplicado el saldo de la cuenta Subsidios y Transferencias Corrientes hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

	conceptos	Importe
	Déficit de operación	-1,854,299,783
Mas	Transferencias y subsidios	2,149,437,820
Menos	Gastos presupuestarios	
	A favor de la TESOFE	295,138,037

El remanente se cancela de los ingresos contra un pasivo a favor de la TESOFE.

Los gastos contables que no se incluyen en el cálculo conforme a la NIFGG SP 02 se detallan a continuación, así como los intereses generados en cuentas bancarias.

	conceptos	Importe
menos	Depreciaciones y amortizaciones	295,530,792
menos	Estimaciones Cuentas Incobrables	140,777,768
menos	Otros gastos/ Ingresos netos	5,072,210
mas	Intereses generados cuentas bancarias	45,679,226
	Pérdida del ejercicio	395,701,544

No se incluyen en el cálculo las adquisiciones de activos fijos (Vehículos, maquinaria y equipo, entre otros) y la obra pública destinada a la ampliación o construcción de inmuebles, en virtud de que no se consideran un gasto, y su adquisición se autoriza en los presupuestos y flujos de efectivo de las Entidades, siempre y cuando no afecten sus metas comprometidas.

Cuenta Pública 2018

En la reunión de trabajo que se llevó a cabo el día 22 de junio de 2016 en las instalaciones de la SHCP entre los Titulares de las Gerencias de Contabilidad y Presupuesto de Diconsa, y la Directora de Normas y Subdirectora de Atención a Áreas Externas, Autorizaciones y Consolidación Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se nos informó que "En el cálculo para aplicar los Recursos Fiscales no se deben incluir las adquisiciones de activo fijo o la obra pública destinada a la adquisición o construcción de inmuebles, así como los Gastos Contables".

En los registros presupuestales a nivel flujo de efectivo los recursos fiscales fueron utilizados para la adquisición de bienes para comercializar como maíz por un importe de \$674,191,521 y abarrotos por 1,255,246,299 estos importes se aplicaron contablemente a la cuenta de balance de inventarios y no a gastos, con estas compras realizadas, la entidad proporcionó un margen de ahorro al consumidor del 23% en los productos de la Canasta Básica en sus 26,899 tiendas comunitarias distribuidas en toda la República Mexicana.

Adicionalmente se otorgaron apoyos a los beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario en su Esquema Sin Hambre, en los 10 Estados Fronterizos, en mercancía equivalente a un monto de \$110 mensuales, lo que hace un total de \$220,000,000

Concepto	Importe recibido	Importe Ejercido
Recepción rec fiscales de operación	1,924,437	
Pago de Abarrotos		1,255,246
Pagos de Maíz		674,191
Subtotal Fisc operación	1,924,437	1,929,437
Recepción apoyo p/fronteras	220,000	
Pago abarrotos productos tarjeta PAI-Sin Hambre		220,000
Apoyo Fronteras	220,000	220,000
Total Fiscales 2014	2,144,437	2,149,437

*miles de pesos

Por lo anterior, de acuerdo al flujo de efectivo los recursos fueron ejercidos al 100% en la compra de mercancías; sin embargo, al aplicar los subsidios al resultado fiscal, no incluyendo las depreciaciones, reflejó un importe de recursos fiscales no aplicados a la pérdida de operación por \$295,138,037, importe que podrá capitalizarse de acuerdo a la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" que en su numeral 15 establece: "No procede modificar el tipo de gasto de recursos no ejercidos para su capitalización, en ejercicios subsecuentes, salvo autorización expresa de las instancias presupuestarias".

Cuenta Pública 2018

El resultado presupuestal se detalla a continuación:

Más	Concepto	Presupuesto 2014
INGRESOS		
	Ventas de Bienes a Comercializar	
	Cobranza	15,592,209,508
Menos	COSTO DE VENTAS	
	Costo de Comercialización	
	Pago a Proveedores Recursos Propios	11,936,495,771
	Pago a Proveedores Recursos Fiscales	2,149,437,820
Menos	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	Servicios Personales	1,286,211,795
	Materiales y Suministros	485,344,362
	Servicios Generales	2,404,981,404
	Inversión Física	229,510,381
	Obra Pública	196,834,182
Más	OTROS INGRESOS	
	Bonificaciones sobre compras	198,594,168
	Otros Ingresos	624,632,591
Menos	OTROS GASTOS	
	Gastos Diversos	15,619,571
	RESULTADO DE OPERACIÓN SUPERAVIT/(DEFICIT)	(2,288,999,019)
Más	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	
	AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	2,149,437,820 (139,561,199)

Las Acciones realizadas para la Capitalización de los Remanentes:

El 7 de junio de 2015, el Honorable Consejo de Administración de DICONSA, en sesión ordinaria No. 117, autorizó al Director General realizar las gestiones necesarias ante la SHCP, por conducto de la Coordinador de Sector, para capitalizar los recursos fiscales por el Gobierno Federal del Ejercicio Fiscal 2014.

A continuación, se detallan las gestiones realizadas ante la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Contabilidad Gubernamental y el Despacho de Auditoría Externa KPMG que durante los ejercicios del 2013 al 2016 fue la Firma asignada por la Secretaría de la Función Pública para Dictaminar los Estados Financieros de DICONSA.

DICONSA, S.A. DE C.V.

Cuenta Pública 2018

Fecha	Acciones
16 junio 2015	Mediante oficio de referencia DF/COM/GP/485/15, el Titular de la Dirección de Finanzas de DICONSA, solicitó a la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para llevar a cabo la capitalización de \$295'135,037.00 (Doscientos noventa y cinco millones ciento treinta y cinco mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.).
24 junio 2015	Mediante oficio de referencia OM/DGPP/410/1345/2015 en el que el Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social le solicita ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de la capitalización de \$295'135,037.00 (Doscientos noventa y cinco millones ciento treinta y cinco mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.).
16 julio 2015	Se llevó a cabo una reunión en las oficinas de la SHCP en la que participaron: la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, la Dirección de Contabilidad de Sedesol y la Dirección de Finanzas de Diconsa. En dicha reunión se entregó información sobre el ejercicio de los recursos fiscales 2014 por 2,149.4 mdp.
18 agosto 2015	La Dirección General de la Unidad de Normatividad Contable de la SHCP, dio respuesta a la comunicación de referencia OM/DGPP/410.1345/2015, enviada por el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la SEDESOL, para informar que la Unidad a su cargo, sólo tenía competencia en definir el registro contable de las operaciones que se contemplan en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Parastatal (NIFGG SP 02), no la de autorizar la capitalización de los recursos fiscales (Oficio 309A_II0137/2015).
5 febrero 2016	Mediante oficio DF/COM/GP/077/2016, dirigido al Director General de Programación y Presupuesto de Sedesol, se solicita nuevamente su apoyo a fin de continuar con las gestiones de la solicitud mencionada.
11 febrero 2016	Mediante oficio OM/DGPP/410/237/2016, de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Sedesol, le solicita al Director General de Programación y Presupuesto B, de la SHCP, su apoyo a fin de que se oriente

Cuenta Pública 2018

Fecha	Acciones
	a esa Secretaría respecto a los trámites a seguir ante las instancias competentes de esa globalizadora, que posibiliten la atención del asunto que nos ocupa hasta su autorización.
6 mayo 2016	Se llevó a cabo una reunión en las oficinas de la SHCP en la que participaron: la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones, la Dirección de Programación y Presupuesto de Sedesol, la Dirección de Finanzas de Diconsa, y el despacho de Auditores Externos KPMG, en Diconsa. En dicha reunión se analizaron alternativas diferentes a la capitalización de los recursos mencionados, la cancelación del pasivo a favor de la TESOFE, así como sus impactos en los estados financieros. Se solicitó se hiciera y se enviara la conciliación contable presupuestal de los ejercicios 2014 y 2015.
3 junio 2016	Se lleva a cabo una reunión en las oficinas de la SHCP en la que participaron: la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones, la Dirección de Programación y Presupuesto de Sedesol, la Dirección de Finanzas de Diconsa, y el despacho de Auditores Externos KPMG. En dicha reunión se analizó lo siguiente: 1.- La Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de la SHCP, menciona que es importante analizar otras opciones ya que el recurso se destinó a la compra de inventarios. 2.- Se solicitó al auditor externo de KPMG, que se analizó si es viable, la cancelación del pasivo a favor de la TESOFE, revisando los impactos en los Estados Financieros, o se haga la reclasificación, en lugar de que se reconozca el pasivo, se considere como parte del resultado de ejercicios anteriores. 3.- Se realizará una propuesta diferente a la capitalización en conjunto con la opinión del despacho de Auditores externo KPMG.
26 Julio 2016	Mediante correo electrónico el C.P. Carlos Ugalde, Socio de la firma de auditores externos KPMG, envía su propuesta de tratamiento para llevar a cabo el reconocimiento para efectos financieros (contables) del remanente de subsidios fiscales 2014.

Cuenta Pública 2018

Fecha	Acciones
8 Septiembre 2016	Mediante oficio DF/COM/GC/729/2016, dirigido al Director General de Programación y Presupuesto de Sedesol, en el que se le informa que se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre Diconsa, S.A. de C.V., y la firma de Auditores KPMG y una vez analizados los antecedentes y repercusiones del registro toda vez que el recurso fue ejercido en su totalidad durante el ejercicio 2014, se solicita dejar sin efecto los oficios DF/COM/GP/485/15 y DF/COM/GP/0772016.
10 Noviembre 2016	Mediante oficio OM/DGPP/410/2180/2016, de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Sedesol, se le informa al Director de Finanzas en Diconsa, S.A. de C.V., que de acuerdo a las conversaciones sostenidas por esa Dirección con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es necesario que esta Entidad exponga el efecto que tendrá dicho movimiento en los Estados Financieros para los ejercicios fiscales 2015 y 2016.
5 Diciembre 2016	Mediante oficio DF/COM/GC/1009/2016, dirigido al Director General de Programación y Presupuesto de Sedesol, se solicita nuevamente su intervención, para convocar a una reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la finalidad de exponer el efecto que tendrá dicho movimiento en los Estados Financieros para los ejercicios fiscales 2015 y 2016.
14 Enero 2017	Mediante oficio 307-A.-0071, emitido por el Titular de la Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, le da respuesta al Director General de Programación y Presupuesto "B" informándole que el área no cuenta con la información y los elementos necesarios que permitan emitir la opinión adecuada a la solicitud de SEDESOL.
26 Enero 2017	Mediante oficio OM/DGPP/410/0282/2016, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto (SEDESOL), en el que comunica que la DGPyP "B" de la SHCP, mediante oficio 312.A.-0000138, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, informando la resolución a la solicitud sobre la capitalización, en el que señalan que el área no cuenta con la información y los elementos necesarios que permitan emitir una opinión adecuada a la solicitud de SEDESOL.

Cuenta Pública 2018

Mediante oficio de referencia DF/COM/GP/485/15, el Titular de la Dirección de Finanzas de DICONSA, solicitó a la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para llevar a cabo la capitalización de \$295,135,037 (Doscientos noventa y cinco millones ciento treinta y cinco mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Mediante oficio 309-A-II-a 029/2017, de fecha 18 de mayo de 2017, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable, de la Dirección de Norma, comunica que previo al registro contable para la capitalización de los recursos fiscales otorgados a DICONSA, es necesario contar con la aprobación de las autoridades presupuestarias correspondientes.

Asimismo, mediante oficio OM/DGPP/410.1012/2017, de fecha 25 de mayo de 2017, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de SEDESOL, comunica que previo al registro contable para la capitalización de los recursos fiscales otorgados a esta Entidad, es necesario contar con la aprobación de las autoridades presupuestarias correspondientes.

Considerando que a la fecha se han agotado las gestiones correspondientes para obtener la capitalización de dichos recursos y en virtud de que ya no es posible cambiar el origen de los mismos, a capitalizables, ya que se ha cerrado la cuenta pública 2014, la entidad determino reclasificar el pasivo beneficiando los resultados acumulados, con lo que se fortaleció el capital contable de la entidad, reflejándose los efectos contables en los estados financieros al 31 de agosto de 2018, fecha del informe de transición gubernamental.

Derivado de lo descrito anteriormente, a la fecha de este informe no es posible conocer si se dará la aprobación de las autoridades presupuestales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se generaron remanentes de apoyos gubernamentales.

(11) Pasivos diferidos a corto plazo (Ingresos por devengar)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos corresponden a los anticipos recibidos de las Tiendas Comunitarias.

(12) Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los fondos corresponden a depósitos en garantía recibidos de proveedores para garantizar las entregas de adquisiciones de bienes para comercializar.

Cuenta Pública 2018

(13) Provisiones a largo plazo-

Las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Beneficios a los empleados	\$ 743,962,768	706,288,010
Demandas y juicios (*)	5,803,170	26,572,502
Total	\$ 749,765,938	732,860,512

Demandas y juicios

Concepto	Importe
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 26,572,503
Incrementos cargados a Resultados	-
Pagos	(20,769,333)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 5,803,170

Beneficios a los empleados-

La Entidad tiene planes para pagos por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, adicionalmente, tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado.

Las ganancias actuariales a los beneficios al retiro se amortizan a través de la vida laboral remanente.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

Concepto	Beneficios pagados	
	2018	2017
Indemnización	\$ 21,915,496	19,610,836
Prima de Antigüedad	3,066,095	1,188,456
Total	\$ 24,981,591	\$ 20,799,292

Cuenta Pública 2018

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los componentes del costo neto, de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los que se muestran a continuación:

Concepto	Beneficios			
	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal	
	2018	2017	2018	2017
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 6,117,375	\$ 5,251,942	\$ 31,988,579	\$ 32,698,475
Interés neto sobre el PNB	7,392,317	6,054,836	44,055,186	41,130,891
Costo laboral del servicio pasado	0	0	0	0
Amortización de pérdidas o (ganancias) actuariales	844,291	500,941	16,848,893	21,609,907
Reciclaje de las remediciones del PNB reconocidos en ORI	0	0	0	0
Costo de beneficios definidos	\$ 14,353,983	\$ 11,807,719	\$ 92,892,658	\$ 95,439,273

Concepto	Beneficios			
	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal	
	2018	2017	2018	2017
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 12,856,079	\$ 34,237,934	\$ 94,965,966	\$ 89,834,527
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	84,474,637	68,074,192	479,290,466	514,141,357
Saldo final PNB	\$ 97,330,716	\$ 102,312,126	\$ 574,256,432	\$ 603,975,884

Conciliación de movimientos

Cuenta Pública 2018

Conciliación Contable	Total
Pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2017	\$ 706,288,010
Costo neto del período al 31 de agosto de 2018	\$70,802,978
Pagos de enero a agosto de 2018 con cargo a la reserva ORI (Capital)	(14,118,760)
Pasivo actuarial al 31 de agosto de 2018	(44,590,345)
Costo neto del período de septiembre al 31 de diciembre de 2018	\$ 718,381,883
Pagos de septiembre a diciembre de 2018 con cargo a la reserva ORI (Capital)	\$ 36,443,718
Pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2018	(10,862,831)
	(72,375,623)
	\$ 671,587,149

Conciliación Contable	Total
Pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2017	\$ 706,288,010
Costo neto del período al 31 de diciembre de 2018	\$107,246,696
Pagos de enero a diciembre de 2018 con cargo a la reserva ORI (Capital) en 2018	(24,981,591)
Pasivo actuarial al 31 de diciembre de 2018	(116,965,968)
	\$ 671,587,147

concepto	Beneficios	
	2018	2017
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.50%	7.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	11.61 años	10.61 años

La cuantificación y registro de estos beneficios se reconocen de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 05-Obligaciones laborales ("NIFGG SP 05") donde señala la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los

Cuenta Pública 2018

empleados" salvo cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, como sucedió en 2018 donde la Entidad presentó un resultado desfavorable por un importe de \$1,177,305,293 por lo que en apego a esta norma no se reconocieron en los estados financieros de ese ejercicio los resultados del estudio actuarial respectivo que considera el pasivo sobre obligaciones laborales sobre el personal propio de la Entidad, cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, no obstante, que la norma referida establece que las entidades que se rigen por el Apartado "B", las Pensiones del personal deben ser garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), sin embargo, en DICONSA, las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que contraviene las disposiciones de la norma referida. En 2017 no obstante que en ese ejercicio también la Entidad determinó un resultado desfavorable por un importe de \$1,004,229,292, si se reconocieron los efectos del estudio actuarial de ese año.

II) Notas al Estado de Actividades

(14) Ingresos de gestión-

- Los ingresos de la Entidad corresponden principalmente a ventas de mercancías para la operación del Programa de Abasto Rural y para la atención de Programas Especiales a cargo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las ventas generadas fueron:

Programa	2018	2017
*Abasto rural	\$ 9,086,373,069	10,496,844,256
*Especiales	3,386,216,512	4,669,189,162
Total	\$ 12,472,589,581	15,166,033,418

netos. *Conceptos que se integran a los ingresos propios,

La Entidad genera ingresos por la venta Servicios a Entidades del Gobierno Federal que consisten principalmente en distribución de apoyos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las ventas generadas sumaron un total de \$256,464,790 y \$178,790,559, respectivamente.

Con el objeto de fortalecer la infraestructura de la Entidad, la Dirección de Comercialización, suscribió convenios de colaboración con los proveedores de bienes para comercializar con la finalidad de que los mismos otorguen una bonificación sobre las compras realizadas, operando mediante un sistema en el cual al momento de elaborar el contra-recibo se elabora en forma automática una factura por el 2% del importe total del contra-recibo, pagándose únicamente el

Cuenta Pública 2018

importe neto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los ingresos de este rubro fueron por \$201,741,361 y \$192,259,779 respectivamente.

Las recuperaciones por los conceptos antes descritos se concentran en una cuenta bancaria destinada para tal fin y se han utilizado para la adquisición de vehículos de supervisión y carga.

b. Subsidios y transferencias-

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recibieron apoyos del Gobierno Federal para el PAR por un monto total de \$ 2,166,879,502 y \$1,941,432,149 respectivamente. Los recursos fueron aplicados para disminuir el adeudo a proveedores y el remanente se registra como un pasivo a favor de la TESOFE conforme a lo requerido por la NIFGG SP 2, como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Ingresos	\$ 12,945,656,330	16,078,621,531
Bonificaciones sobre venta	(473,066,749)	(912,588,112)
Gastos	(16,114,860,422)	(18,293,907,057)
Bonificaciones sobre compra	209,508,003	194,190,471
Otros Ingresos	263,354,581	284,062,240
Déficit de operación	(3,169,408,257)	(2,649,620,927)
Apoyos del gobierno	2,166,879,502	1,941,432,149
Remanente a favor de TESOFE	\$ 0	0

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Desarrollo Social autorizó a Diconsa recursos fiscales para 2018 y 2017 por un importe de \$2,166,879,502 y \$1,941,432,149 respectivamente, como apoyo al Programa de Abasto Rural (PAR). Estos recursos fiscales son destinados para apoyar el deficiente de operación, y son utilizados preferentemente para la compra de productos básicos y complementarios económicos y de calidad, para hacérselos llegar en forma eficaz y oportuna, a localidades de alta o muy alta marginación en la República Mexicana. El resultado de operación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 antes de recursos fiscales ascendió a pérdidas de operación de \$3,169,408,257 y \$2,649,620,927 respectivamente. Los recursos recibidos en 2018 y 2017 por la entidad por los subsidios fiscales referidos fue de \$2,166,879,502 y \$1,941,432,149 importe menor en \$1,002,528,755 y \$708,188,778 respectivamente

Cuenta Pública 2018

a las pérdidas de operación señaladas, por lo que no hay importe que se tenga que reintegrar a la Tesorería de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" emitida por la unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en su numeral 11 establece que " Para la determinación del resultado de operación, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los Subsidios y Transferencias Corrientes" Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

Adicionalmente, el numeral 12, de la citada norma establece que, si quedara saldo en la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado al importe de la pérdida de operación, éste se traspasará a la cuenta "Pasivo" en favor de la TESOFE y de manera simultánea se cancelaran los registros presupuestarios del ingreso, correspondientes. Dicho saldo, deberá enterarse a la TESOFE, en los términos establecidos dando aviso a la Coordinadora Sectorial para reflejar en su contabilidad el reintegro procedente.

c. Otros ingresos

Los ingresos diversos y otros ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Actualización de impuestos	\$ 75,578,498	30,898,525
Recuperación de coberturas	44,610,132	21,348,181
Siniestros	14,341,168	4,835,373
Otros	128,824,783	39,911,040
Total	\$ 263,354,581	96,993,119

(15) Gastos y otras pérdidas-

Cuenta Pública 2018

Las principales partidas que integran los rubros de gastos generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

Concepto	2018	2017
Servicios generales	\$ 3,126,916,625	3,415,563,684
Servicios personales	1,585,451,756	1,514,735,266
Materiales y suministros	608,764,532	484,623,612
Depreciaciones	228,133,841	251,867,881
Gastos diversos	146,316,360	90,437,662
Estimación de cuentas incobrables	18,523,893	4,465,411
Total	\$ 5,714,107,007	5,761,693,516

III) Notas al estado de variaciones en la hacienda pública

(16) Modificaciones al Patrimonio Contribuido-

Durante el ejercicio 2018 el patrimonio de la Entidad no tuvo modificaciones, a continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el patrimonio:

(a) Estructura del patrimonio-

El patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está integrado por 6,205,015 acciones, con valor nominal de 1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, es de 33,717,000 pesos y 6,171,298,000 pesos que corresponde a la porción variable.

(b) Restricciones al patrimonio-

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal asciende a 5,899,000 pesos, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Cuenta Pública 2018

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad sufrió pérdidas de \$1,177,305,293 y \$1,004,229,292 respectivamente; además, a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por \$21,025,814,410 y \$20,021,585,118 (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio como negocio en marcha, y por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social que lleva a cabo la Entidad, ésta ha sido habitualmente apoyada con recursos del Gobierno Federal de acuerdo con los presupuestos de ingresos y egresos que le han sido aprobados, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados. Considerando que se espera que la Entidad siga siendo apoyada con recursos.

Los planes de acción de la administración para superar esta contingencia son:

- Continuar con gestiones ante la Coordinadora de sector (SEDESOL) para obtener mayores recursos.
- Agilizar las acciones para la capitalización de recursos remanentes de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejos de Administración; que permita la aprobación de dicha capitalización por la asamblea de Accionistas y sea reflejada en los estados financieros de la entidad.

(17) Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado-

Sin información que revelar.

IV) Notas al estado de Flujos de efectivo

(18) Efectivo y equivalentes de efectivo-

a. A continuación, se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Cuenta Pública 2018

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 203,701,730	260,305,748
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	361,805,246	6,231,708
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de efectivo y equivalentes	\$ 565,506,976	266,537,456

b. En el ejercicio 2018, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles y equipamiento para la operación del Programa de Abasto Rural.

c. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2018	2017
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 949,171,452	752,361,411
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	229,642,784	251,867,881
Amortización		0
Incrementos en las provisiones		0
Incremento en inversiones producido por revaluación		0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		0
Incremento en cuentas por cobrar		0
Partidas extraordinarias	(152,065,851)	(5,889,741)

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Cuenta Pública 2018

(19) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables-

A continuación, se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2018			
1. Ingresos Presupuestarios			16,531,818,687
2. Más ingresos contables no presupuestarios			
Incremento por variación de inventarios			232,985,376
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros ingresos y beneficios varios	10,209,476		
Otros ingresos contables no presupuestarios	222,775,900		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			1,461,685,440
Productos de capital			
Aprovechamientos capital			
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros Ingresos presupuestarios no contables	1,461,685,440		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			15,303,118,623

Cuenta Pública 2018

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2018			
1. Total de egresos (presupuestarios)			15,970,314,615
2. Menos egresos presupuestarios no contables			230,924,124
Mobiliario y equipo de administración			
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
Vehículos y equipo de transporte			
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Activos biológicos			
Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Obra pública en bienes propios			
Acciones y participaciones de capital			
Compra de títulos y valores			
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			
Amortización de la deuda pública			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		230,924,124	
Otros Egresos Presupuestales No Contables			
3. Más gastos contables no presupuestales			741,033,423
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		246,660,999	
Provisiones			
Disminución de inventarios			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros Gastos		118,905,760	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		375,466,664	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		0	16,480,423,916

Cuenta Pública 2018

Integración Analítica de Otros Ingresos y Gastos.

10,209,476	Intereses ganados de valores
10,209,476	Otros ingresos y beneficios varios
411,933	Oportunidades
456,522	Venta de servicios
9,003,070	Venta de bienes muebles
25,705,110	Fletes
1,019,586	Maniobras
3,917,824	Distribución de mercancías
10,115,375	Sanciones Otras
31,800	Bienes muebles e inmuebles
1,218,933	Incapacidades del IMSS
8,634	Actualización por devolución
8,765,286	Actualización por compensación
15,144,604	Otros ingresos recuperables
41,647,063	Otras recuperaciones
105,330,160	Cancelación de pasivo
222,775,900	Otros Ingresos contables no presupuestarios
44,192,976	Ingresos Normal
473,066,749	Devoluciones
30,000,000	Subsidios y apoyos disciales
64,421,849	Ingresos diversos
4,383,275	Devoluciones sobre compras
836,111,448	Devoluciones de iva por parte del gob. fed.
728	Depositos por diferencia en vales de caja
9,475,888	Denalización aceptada por proveedor
22,355	Devoluciones de sueldos
7,451	Recuperacion ISR
2,720	Otras recuperaciones nomina
1,461,685,439	Otros Ingresos pres+B12upuestarios no contables

Cuenta Pública 2018

136,345,209.00	Operaciones ajenas netas
1,778,101.00	Consumos internos
8,158,398.00	Servicios Generales
883,881	Pagos a proveedores
28,954,078.00	Servicios Financieros y Bancarios
20,843,921.00	Laudos
33,960,536.00	Prestaciones de fin de año
230,924,124	Otros Egresos Presupuestales No Contables
1,330,576.00	Pérdida por cierre de tiendas
1,797,591.00	Pérdida por siniestros
99,024,592.00	Depuración de cuentas
16,753,003.00	Otros gastos
118,905,762	Otros Gastos

VI) Notas de Memoria

(20) Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre de 2018, se tienen registrados en cuentas de orden los siguientes rubros:

171 Juicios Laborales por un importe de 303,571,764 pesos

30 Bienes inmuebles recibidos en comodato

A partir del ejercicio de 2018, el sistema de la Compañía cuenta con registros presupuestales y contables de acuerdo a lo establecido por el CONAC.

VII) Notas de Gestión Administrativa

(21) Introducción-

Cuenta Pública 2018

Diconsa, S. A. de C. V. (la entidad) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Con fecha 18 de enero de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea el Organismo de Seguridad Alimenticia Mexicana (SEGALMEX). Dicho Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, esta agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objetivo es favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, mediante las acciones siguientes:

- I)** Coordinar las adquisiciones de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales.
- II)** Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto de los mismos para su distribución.
- III)** Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, y de leche y sus derivados.
- IV)** Propiciar la venta, distribución, o en su caso importación de fertilizantes, y semillas mejoradas y cualquier otro producto.

Dicho Organismo en el futuro controlará las operaciones de DICONSA y LICONSA, por lo que las operaciones de ambas entidades estarán supeditadas a las decisiones de tipo financieras, administrativas y operativas que tome el nuevo Organismo, en cumplimiento de los objetivos descritos.

(22) Panorama Económico y Financiero-

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad sufrió pérdidas de \$1,177,305,293 y \$1,004,229,292 respectivamente; además, a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por \$21,025,814,410 y \$20,021,585,118 (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio como negocio en marcha, y por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Cuenta Pública 2018

Dada la función social de la Entidad esta ha sido habitualmente apoyada por el Gobierno Federal con recursos fiscales, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados.

(23) Autorización e Historia-

Constitución-

Diconsa, S. A. de C. V. fue constituida como sociedad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La Entidad está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la sociedad para quedar como "Diconsa, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Sociedad.

Fusión-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como sociedades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

(24) Organización y Objeto Social-

Objeto-

El objeto de la Entidad es entre otros:

- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la

Cuenta Pública 2018

población, ubicada en zonas rurales y semi-urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.

- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
 - Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
 - Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
 - Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes, en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo, y particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
 - Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.
- Objetivos de la Entidad-

Los objetivos específicos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR") por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

- Facilitar el acceso físico y económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 15 sucursales, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes generales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

Riesgo de operación

Riesgo de operación

Derivado de la operación de la empresa para efectos de poder cumplir con su objeto social de abastecer de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos la demanda de la población en pobreza extrema mediante la operación del Programa de Abasto Rural (PAR), persiste el riesgo de seguir obteniendo pérdidas contables en ejercicios futuros, sin embargo, de conformidad con lo establecido en el oficio 309 A-0951/2006 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP de fecha 29 de agosto de 2006, se establece que el riesgo de quiebra técnica no aplica para las entidades públicas, debido a que están respaldadas financieramente por el Gobierno Federal como es el caso de DICONSA, por lo que no obstante que sus pérdidas acumuladas por un importe de \$21,025,814,410 y de \$20,021,585,118 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, que implica, que la empresa haya perdido más de las dos terceras partes de su capital social y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado, por lo indicado en el oficio referido su continuidad como negocio en marcha está garantizado.

(25) Bases de preparación de los estados financieros-

a) Declaración de cumplimiento

Disposiciones normativas - Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 10. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las

Cuenta Pública 2018

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- a) Marco Conceptual
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- c) Clasificador por Objeto del Gasto
- d) Clasificador por Tipo de Gasto
- e) Clasificador por Rubro de Ingresos
- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos

Cuenta Pública 2018

i) Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como se muestra a continuación:

a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012, son las que se mencionan a continuación:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Re-expresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

b. Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1o. de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1o. de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Cuenta Pública 2018

c. Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

d. Mediante el oficio 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.

e. Mediante el oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, LA Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el diario oficial de la federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
- Las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público;
- Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

f. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el establecimiento de un sistema de costo de ventas. Lo anterior debido a que actualmente el CONAC junto con la UCG dependientes de la SHCP aún están en proceso de emisión de dichas normas.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Cuenta Pública 2018

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Mediante Oficio Circular 309-A-0015/2013, de fecha 31 de enero de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal las disposiciones en materia contable aplicables al Sector Paraestatal Federal (SPF) para la implantación del nuevo modelo contable bajo las siguientes premisas:

- Precisar las nuevas relaciones funcionales, entre las Unidades Administrativas y los centros contables de las entidades del Sector Paraestatal Federal.
- Dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, con vigencia a partir de 2013.
- Establecer el vínculo entre el Modelo del sistema de contabilidad gubernamental y las herramientas tecnológicas para el registro de las operaciones y las salidas de información para registrarse a la Base de Datos del Sistema Integrado de información financiera (SIDAF).

Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que con la finalidad de mantener permanentemente actualizada la Normatividad Contable emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014.

Mediante Oficio No. 309-A-003/2018, de fecha 18 de enero de 2018, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017".

Con Oficio No. 307-A.-0462 del 15 de febrero de 2018, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario se comunican las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2017".

b) Moneda funcional y de informe



Cuenta Pública 2018

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

c) Presentación del estado de resultados

Debido a que la Entidad es una empresa comercial, presenta sus costos y gastos ordinarios con base en su función, lo cual permite conocer su margen de utilidad bruta.

d) Nuevos Pronunciamientos Contables

Adopción de nuevos pronunciamientos. El CINIF emitió una nueva NIF y ciertas mejoras a normas existentes con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Algunos de los principales cambios incluidos en estas normas son como sigue:

NIF B-17, Determinación del valor razonable (a)

Tiene por objeto establecer las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define: (i) el valor razonable, (ii) establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y (iii) estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre valor razonable sobre activos, pasivos o de los instrumentos de capital de una entidad. Esta NIF ahonda en la explicación de cómo determinar el valor razonable para la información financiera; sin embargo, esta norma establece el cómo debe determinarse y revelarse el valor razonable, pero no cuándo debe reconocerse o revelarse, dado que esto lo establecen otras normas particulares. El valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad. Al determinar el valor razonable, le entidad debe de utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales de mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (b)

Se cambia la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de "intención de adquisición y utilización" de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en cambio, se establece el concepto de modelo

Cuenta Pública 2018

de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un IF, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compraventa), con objeto de clasificar los diversos IF. Por otro lado, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente.

NIF C-3, Cuentas por cobrar (b)

Las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero; La estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; Desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y Debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos (b)

Se ajustó en la definición de pasivo el término de "probable" eliminando el de "virtualmente ineludible".

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes (c)

Los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior (Norma Internacional de Contabilidad 18, "Ingresos de actividades ordinarias"). El principio básico de la Norma es que una compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Por lo tanto, se establece un modelo de reconocimiento de ingresos basado en 5 pasos:

- 1 - Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3 - Determinar el precio de la transacción;
- 4 - Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- 5 - Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes (c)

Se permite su aplicación anticipada bajo ciertos requisitos.

Estas normas de instrumentos financieros se pueden aplicar en forma anticipada siempre y cuando se apliquen todas en forma conjunta, según proceda.

Se permite la aplicación anticipada, revelando este hecho.

Cuenta Pública 2018

Mejoras a las NIF 2018 - Con vigor a partir del 1 de enero de 2018

Las que generan cambios contables

NIF B-1, Estado de flujos de efectivo

Se permite su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2017.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se permite su aplicación anticipada para el ejercicio de 2017.

NIF C-6, Propiedades, Planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles

Las que no generan cambios contables

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

En general se precisan los alcances y definiciones de las Normas anteriores para dar mayor claridad sobre su aplicación y tratamiento contable; en consecuencia, no se establece una fecha de entrada en vigor particular para ellas.

Nueva NIF - Con vigor a partir del 1 de enero de 2019

NIF D-5, Arrendamientos - Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. En resumen, se requiere que se reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Esta NIF entre en vigor el 1 de enero de 2019 y se permite su aplicación anticipada para las entidades que utilicen la NIF D-1 y NIF D-2, antes de la fecha de aplicación inicial de esta NIF.

Mejoras a las NIF 2019

Las que generan cambios contables

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Se incluyen nuevos requerimientos de revelaciones sobre el valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes. Estos cambios entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2019. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva, con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las que no generan cambios contables

NIF A-6, reconocimiento y valuación - Se precisan las definiciones de valor de realización y valor neto de realización, las cuales también se incluyen en el Glosario de las NIF.

NIF B-6, Estado de situación financiera - Se modifica la definición de pasivo con base en los ajustes que se realizaron a este concepto en el año 2018 y que se incluyen en el Glosario de las NIF.

NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo,

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Con la entrada en vigor de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, la NIF C-6 debe referir el cálculo del valor razonable a la NIF B-17 y no a la NIF A-6, Reconocimiento y valuación.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés - Se realizó una precisión a los colaterales recibidos por una entidad como garantía del deudor del instrumento financiero para dar una mayor claridad en su aplicación.

NIF D-3, Beneficios a los empleados - Se realizaron precisiones sobre el reconocimiento de beneficios por traspasos de personal entre entidades.

NIF D-5, Arrendamientos - Por el proceso de implementación, se detectó la necesidad de realizar ajustes menores de redacción sobre los plazos del arrendamiento para el arrendatario y sobre el reconocimiento de arrendamientos operativos para el arrendador.

(26) Políticas de Contabilidad Significativas-

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos, excepto por la acumulación para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal. La Entidad cuenta con una administración propia; sin embargo, las operaciones y transacciones principales que se realizan se ven influidas de manera importante por decisiones de tipo administrativo, operacional, financiero y normativo que emanan de la SEDESOL y de la SHCP, ambas integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo tanto, la posición financiera y los resultados de operación que muestran los estados financieros que se acompañan reflejan esa influencia.

Las principales políticas contables adoptadas para el registro de las operaciones son las siguientes:

(a) Cambios contables-

A partir del 1o. de enero de 2012, la Entidad implementó la utilización del Manual de Contabilidad Gubernamental basado en cuentas contables homogéneas para la Administración Pública Federal, apegándose a la nueva presentación de los estados financieros básicos.

Cuenta Pública 2018

Hasta el ejercicio 2010, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como no acumulables para efectos del ISR esto con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02 - Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades ("NIFGG SP 2") (antes Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 003 Norma para Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes).

A partir del ejercicio 2011, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de ISR con base al artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la normatividad que se menciona en la nota 25, los cuales debido a que la Entidad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de:	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2018	118.051	2.13%	14.84%
2017	130.813	6.77%	12.71%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(c) Efectivo y equivalentes del efectivo-

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Cuenta Pública 2018

Inversiones temporales-

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión. Asimismo, durante el ejercicio se enteran a la Tesorería de la Federación ("TESOFE") los rendimientos generados en cuentas de inversión y productivas de los recursos fiscales asignados como subsidios y transferencias para apoyar la operación del PAR a cargo de la Entidad.

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

En opinión de la Administración de la Entidad no existen concentraciones importantes de riesgo crediticio.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas:

- Fitch - AAA(mex)
- Standard and Poor's - mxAAA
- Moody's - Aaa.mx

(d) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización.

(e) Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo-

Se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta estimación se constituye por adeudos de ex-encargados de tiendas; adeudos por venta de mercancías a dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; adeudos por pagos

Cuenta Pública 2018

efectuados a terceros por compras de inventario y los cuales han incumplido con su obligación de entrega y que en opinión de los abogados de la Entidad las probabilidades de recuperación son bajas.

(f) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de detallista.

Materiales y suministros de consumo-

Representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del periodo en que éstos son consumidos.

La Entidad tiene establecida la política de reconocer como parámetro aceptable de mermas sin necesidad de comprobación un porcentaje de merma sobre las ventas mensuales a precio de costo en las siguientes líneas de producto:

<u>Producto</u>	<u>2018 y 2017</u>
-----------------	--------------------

Maíz a granel y/o yute	0.200%
Maíz aquintalado en polipropileno	0.150%
Frijol en yute	0.100%
Frijol envasado en polipropileno	0.070%
Frijol envasado de 1 Kg.	0.050%
Arroz pulido en costal	0.050%
Arroz envasado de 1 Kg.	0.040%
Azúcar en costal	0.060%
Azúcar envasado de 1 Kg.	0.040%

Cuenta Pública 2018

La comparación con dichos parámetros se realiza al finalizar cada trimestre con la toma física de inventarios el cual, generalmente es inferior a los porcentajes utilizados en la estimación para mermas. Los faltantes que excedan de los porcentajes autorizados se reconocen como una cuenta por cobrar a cargo de los responsables del almacén.

Estimación por faltantes de inventarios-

Se registra con cargo a los resultados del período una estimación destinada para absorber las bajas de valor y faltantes determinados como consecuencia de los inventarios físicos. Asimismo, la Entidad registra por separado las mercancías en mal estado y nulo movimiento que se generan por la operación normal. La disminución del valor de estas mercancías se reconoce en la estimación destinada para absorber bajas de valor y faltantes de inventarios.

Capitales de trabajo-

El objeto social de la Entidad se satisface preponderantemente en las zonas de alta y muy alta marginación mediante el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos a fin de que se satisfaga la demanda de la población en pobreza extrema, participando de esta manera en la estrategia integral de superación de la pobreza alimenticia.

Para efectos de lo anterior, la Entidad, ha establecido conjuntamente con las comunidades una red de aproximadamente 27 mil tiendas en todo el país, las cuales, para su operación, han sido aperturadas con inventarios de mercancías y ciertos activos fijos proporcionados por la Entidad.

Los capitales de trabajo representan un fondo constituido por mercancías y ciertos activos fijos que la Entidad proporciona para apoyar la apertura de las tiendas comunitarias. Estos capitales se presentan valuados a su costo de aportación, y de acuerdo a su naturaleza y objetivo se clasifican como un activo no circulante en el balance general adjunto.

Los capitales de trabajo se encuentran amparados por un acta de entrega y un pagaré por el monto del capital entregado, y ambos documentos son debidamente firmados por el encargado de la tienda comunitaria. Los faltantes o pérdidas que se llegan a determinar derivados del cierre de una tienda o como resultado de una inspección física (inventario), se cargan a los resultados al costo de los bienes o productos en el ejercicio en que esto suceda.

Cuenta Pública 2018

Reserva para faltantes de capitales de trabajo-

Con el propósito de reconocer el impacto de los faltantes de capital de trabajo en tiendas comunitarias que se generan al momento del cierre de las mismas, la Entidad reconoce una reserva para estos fines. Los ajustes a esta reserva se registran en los resultados del ejercicio.

El importe de esta estimación se determina con base en información histórica de los últimos años en función al doble de la proporción que hay entre los faltantes y el valor total de los capitales de trabajo cancelados o retirados. La Entidad considera que de esta forma se obtiene la cobertura necesaria en la estimación respecto a los capitales de trabajo que no son recuperados.

(g) Provisiones-

La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por demandas y juicios.

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2017, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 11.6 años. Lo anterior conforme a la NIF D-3.

No existen planes formales o informales de beneficios posteriores al retiro.

Los pasivos registrados por la Entidad se calcularon de conformidad con lo que establece la legislación laboral para el pago de estas prestaciones legales como sigue:

- Indemnización legal



Cuenta Pública 2018

Tres meses y veinte días por año en caso de separación injustificada y otras causas en los términos que establece la legislación laboral.

- Prima de antigüedad

Se paga a los trabajadores que tengan quince años o más de servicio, o en el caso de incapacidad permanente, fallecimiento o despido injustificado; el pago será hasta por el doble del salario mínimo y doce días por año.

(i) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no ha generado base para la determinación de ISR.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen en el período en el que se emiten las facturas por las ventas de los inventarios a los clientes conforme al momento denominado como "ingreso devengado". Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en las normas y metodología para la determinación de los momentos de los ingresos.

(k) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses.

(l) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Cuenta Pública 2018

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

(m) Recursos por apoyos del Gobierno Federal-

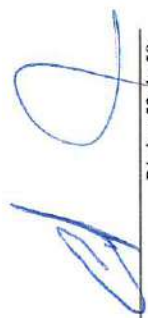
Los recursos por apoyos recibidos del Gobierno Federal para apoyar nuevas inversiones de los capítulos 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", se reconocen contablemente como una aportación para futuros aumentos de capital social pendiente de formalizar, y los recibidos del capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias" se registran en los resultados como ingresos hasta por el monto que los ingresos propios de la Entidad no sean suficientes para cubrir costos y gastos presupuestarios y, los recursos restantes se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización expresa de las instancias presupuestarias, incrementar las aportaciones del Gobierno Federal en la Entidad como lo establece la NIFGG SP 02.

(n) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2018
2019	1,673,353,357
2020	1,526,511,464
2021	187,375,700
2022	271,089,279
2023	340,122,473
2024	385,009,539
2025	\$ 550,720,778
2026	521,475,291



Cuenta Pública 2018

2027	1,046,885,710
2028	1,213,919,488
	\$ 7,716,463,078

(27) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario-

Sin información que revelar.

(28) Reporte Analítico del Activo-

Bienes muebles e inmuebles-

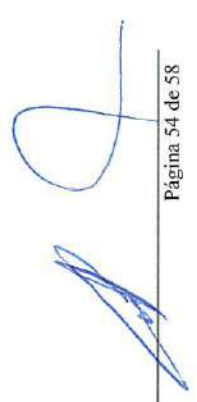
Las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se calcula conforme al método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Entidad, a partir del mes en que se empieza a utilizar el activo, cargando a resultados sin considerar valores de desecho.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

2018 y 2017

Edificios no habitacionales	5%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Mobiliario y equipo de tiendas	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%



Cuenta Pública 2018

Equipo de transporte

25%

Equipo de cómputo

30%

Edificios no habitacionales-

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta sin considerar valor de desecho aplicando una tasa anual de depreciación del 5%.

En la eventualidad de que el terreno en el cual se encuentra construido el inmueble deba ser devuelto a su propietario, el valor en libros pendiente de depreciar se carga a los resultados del ejercicio en que esto suceda y realizando el registro de la baja correspondiente.

Bienes muebles e inmuebles recibidos en donación-

Los bienes muebles e inmuebles que se reciben en donación se registran a valor de mercado o avalúo susceptibles de capitalizar, cargando la cuenta de activo fijo y acreditándose a superávit donado (en el rubro de donaciones).

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(29) Fideicomisos, Mandatos y Análogos-

Sin información que revelar.

(30) Reporte de la Recaudación-

Sin información que revelar.



Cuenta Pública 2018

(31) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda-

Sin información que revelar.

(32) Calificaciones otorgadas-

Sin información que revelar.

(33) Proceso de mejora-

La Entidad tiene implementados procesos de mejora para el control interno, de los cuales se tiene en el ámbito financiero realizar conciliaciones mensuales o trimestrales con las diferentes áreas administrativas y operativas para confirmar los principales rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades, así como el ejercicio presupuestal.

(34) Información por Segmentos-

Sin información que revelar.

(35) Eventos Posteriores al Cierre-

Sin información que revelar.

(36) Partes relacionadas-

La Entidad tiene operaciones de compra de productos con Liconsa, S. A. de C. V. (Liconsa), la cual está agrupada en el sector coordinado por SEDESOL, los montos operados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por compras fueron por \$504,778,863 y \$592,523,664 respectivamente. Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a \$131,334,187 y \$209,845,537 respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de proveedores (nota 10).

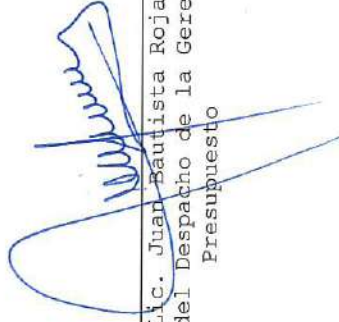
Cuenta Pública 2018

La Entidad no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

(37) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable-

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 14 de marzo de 2019 y están sujetos a la aprobación por el H. Consejo de Administración. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año que terminó en esa fecha, fueron aprobados por el H. Consejo de Administración en la Sesión Ordinaria 126 de fecha 22 de junio de 2018.

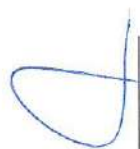
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Juan Bautista Rojas Fonte
Encargado del Despacho de la Gerencia de
Presupuesto



Elaboró: Lic. Rosalba Castorena Castro
Encargada Provisional del despacho de los asuntos
concernientes a la Gerencia de Contabilidad

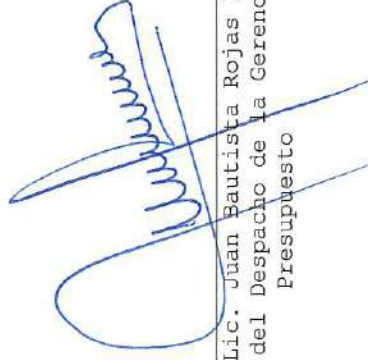


Cuenta Pública 2018

DICONSA, S.A. DE C.V.

ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

La Entidad no cuenta con Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.



Autorizó: Lic. Juan Bautista Rojas Fontes
Encargado del Despacho de la Gerencia de
Presupuesto



Elaboró: Lic. Rosalba Castorena
Encargada provisional del despacho de la
Gerencia de Contabilidad

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 78/2018 - DICONSA, S.A. DE C.V. - Dictamen Presupuestal

DESPACHO: **Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

RFC: **MAU090310552**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **c2 87 49 b7 f8 87 dc 16 e1 d9 f8 17 72 c3 0f 71 7a 2b b6 06**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **mar 15, 2019 10:41 p.m.**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **d0 8a bb 0f cc 11 dd 96 64 7a bf ab e4 45 26 c4 5b bc 90 1e**

DICONSA S.A. DE C.V.
DICTAMEN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DICONSA S.A. DE C.V.
DICTAMEN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Contenido

- Opinión de los Auditores Independiente
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo
- Estado de Egresos de Flujo de Efectivo
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Amortizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por el Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Amortizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Amortizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Amortizado)
- Estado de Gasto por Categoría Programática
- Estado de Gasto por Categoría Programática (Amortizado)
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
- Analítico de Claves de Entidades Paraestatales
- Notas a los Estados Presupuestarios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información presupuestaria de Diconsa, S.A. de C.V. (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos han sido preparados por la administración de Diconsa, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos con fecha 15 de marzo de 2019, una opinión con salvedad respecto de los inventarios físicos de maíz y su conciliación contra los registros contables, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

15 de marzo de 2019
Ciudad de México, México.

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	708,962,210	0	708,962,210	1,316,029,017	1,315,946,823	0
CORRIENTE	708,962,210	0	708,962,210	1,316,029,017	1,315,946,823	606,984,613
CAPITAL	0	0	0	0	0	606,984,613
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	15,064,349,345	0	15,064,349,345	13,018,910,168	13,018,910,042	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	-2,045,439,303
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,155,379,502	0	2,155,379,502	2,196,879,502	2,166,879,502	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	11,500,000
TOTAL ^{1/}	17,928,691,057	0	17,928,691,057	16,531,818,687	16,501,736,367	-1,426,954,690
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	708,962,210	0	708,962,210	1,316,029,017	1,315,946,823	606,984,613
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	708,962,210	0	708,962,210	1,316,029,017	1,315,946,823	606,984,613
CORRIENTE	708,962,210	0	708,962,210	1,316,029,017	1,315,946,823	606,984,613
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	17,219,728,847	41,500,000	17,261,228,847	15,215,789,670	15,185,789,544	-2,033,939,303
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	15,064,349,345	0	15,064,349,345	13,018,910,168	13,018,910,042	-2,045,439,303
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,155,379,502	41,500,000	2,196,879,502	2,196,879,502	2,166,879,502	11,500,000
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	17,928,691,057	41,500,000	17,970,191,057	16,531,818,687	16,501,736,367	-1,426,954,690
				INGRESOS EXCEDENTES		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

ELABORO:

AUTORIZA:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

DICONSA, S.A. DE C.V. C. JUAN BAUTISTA ROJAS MONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS:1/	18,223,972,174	18,236,728,514	16,768,273,824
DISPONIBILIDAD INICIAL	295,281,117	266,537,457	266,537,457
CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,773,311,555	15,773,311,555	14,334,856,865
VENTA DE BIENES	15,016,333,093	15,016,333,093	12,989,849,306
INTERNAS	15,016,333,093	15,016,333,093	12,989,849,306
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	48,016,252	48,016,252	29,060,736
INTERNAS	48,016,252	48,016,252	29,060,736
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	708,962,210	708,962,210	1,315,946,823
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	28,430,533	28,430,533	14,254,019
OTROS	680,531,677	680,531,677	1,301,692,804
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	2,155,379,502	2,196,879,502	2,166,879,502
CORRIENTES	2,155,379,502	2,196,879,502	2,166,879,502
DE CAPITAL	2,155,379,502	2,196,879,502	2,166,879,502
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	17,928,691,057	17,970,191,057	16,501,736,367
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

ELABORA:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:
C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	18,223,972,174	18,236,728,514	16,768,273,824
GASTO CORRIENTE	17,668,518,054	17,710,018,054	15,913,795,679
SERVICIOS PERSONALES	1,456,483,462	1,653,801,665	1,526,109,474
DE OPERACIÓN	13,887,711,123	13,693,159,097	12,169,141,316
SUBSIDIOS	2,155,379,502	2,196,879,502	2,166,879,502
OTRAS EROGACIONES	168,943,967	166,177,790	51,665,387
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	296,744,954
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	939,703,020
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0	0	-642,958,066
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	17,668,518,054	17,710,018,054	16,210,540,633
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	555,454,120	526,710,460	557,733,191
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

ELABORA:

AUTORIZA:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

DICONSA, S.A. DE C.V.
C. JUAN BAUTISTA ROJAS FORTES
ENCARGADO DEL DESPACHO D ELA GERNECIA DE PRESUPEUSTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	17,668,518,054	17,710,018,054	15,970,314,615	16,210,540,633	1,739,703,439

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Diconsa, S.A. de C.V.	1 17,668,518.054	2 = (3-1) 41,500,000	3 17,710,018.054	4 15,970,314,615	5 16,210,540,633	6 = (3-4) 1,739,703,439
Total del Gasto	17,668,518.054	41,500,000	17,710,018.054	15,970,314,615	16,210,540,633	1,739,703,439

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:
C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:
C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	17,668,518,054	17,710,018,054	15,970,314,615	16,210,540,633	1,739,703,439
Gasto Corriente	17,668,518,054	17,710,018,054	16,792,864,083	16,853,498,699	917,153,971
Servicios Personales	1,456,483,462	1,653,801,665	1,535,298,689	1,526,109,474	118,502,976
1000 Servicios personales	1,456,483,462	1,653,801,665	1,535,298,689	1,526,109,474	118,502,976
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	554,304,965	533,094,300	530,666,204	530,635,989	2,428,096
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	1,991,253	1,698,700	1,698,700	292,553
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	99,668,772	143,533,300	143,435,851	143,425,198	97,449
1400 Seguridad social	184,718,079	186,131,600	185,381,614	185,377,671	749,986
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	467,855,622	595,773,387	490,736,103	481,592,113	105,037,284
1600 Provisiones	30,464,561				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	117,479,586	193,277,825	183,380,217	183,379,803	9,897,608
Gasto De Operación	13,887,711,123	13,693,159,097	12,050,159,491	12,169,141,316	1,642,999,606
2000 Materiales y suministros	10,081,020,464	9,725,949,064	8,914,485,494	8,965,583,103	811,463,570
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	21,109,805	20,067,421	8,525,183	13,331,754	11,542,238
2200 Alimentos y utensilios	10,613,980	7,022,491	6,681,300	6,754,631	341,191
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	9,446,763,203	9,022,454,955	8,324,838,669	8,384,239,517	697,616,286
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	20,275,274	12,597,562	3,911,849	4,430,276	8,685,713
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,449,541	491,115	491,114	491,114	1
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	414,948,379	488,087,861	451,555,718	436,892,943	36,532,143
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,488,684	3,980,256	2,960,181	3,202,490	1,020,075
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	156,371,598	171,247,403	115,521,480	116,240,378	55,725,923
3000 Servicios generales	3,806,690,659	3,967,210,033	3,135,673,997	3,203,558,213	831,536,036
3100 Servicios básicos	215,595,168	245,276,034	173,593,827	201,447,022	71,682,207
3200 Servicios de arrendamiento	314,424,780	418,752,793	333,298,818	355,386,946	85,453,975
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,324,732,777	2,252,985,859	1,840,566,049	1,793,234,974	412,419,810
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	558,909,456	688,435,531	536,913,013	571,878,326	151,522,518
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	149,895,569	150,967,927	94,680,552	112,218,928	56,287,375
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	40,480,000	33,097,765	22,815,798	33,097,765	10,281,967
3700 Servicios de traslado y viáticos	132,666,331	114,778,386	83,360,736	84,754,976	31,417,650
3800 Servicios oficiales	4,465,992	3,766,654	2,599,314	2,795,607	1,167,340
3900 Otros servicios generales	65,520,586	59,149,084	47,845,890	48,743,669	11,303,194
Subsidios	2,155,379,502	2,196,879,502	2,196,879,502	2,166,879,502	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,155,379,502	2,196,879,502	2,196,879,502	2,166,879,502	

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

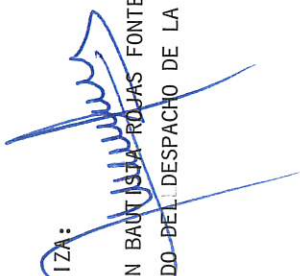
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4300 Subsidios y subvenciones	2,155,379,502	2,196,879,502	2,196,879,502	2,166,879,502	-844,348,611
Otros De Corriente	168,943,967	166,177,790	1,010,526,401	991,368,407	-844,805,505
3000 Servicios generales	139,921,927	138,310,296	983,115,801	963,957,807	-844,805,505
3900 Otros servicios generales	139,921,927	138,310,296	983,115,801	963,957,807	-844,805,505
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	29,022,040	27,867,494	27,410,600	27,410,600	456,894
4400 Ayudas sociales	29,022,040	27,867,494	27,410,600	27,410,600	456,894
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			-822,549,468	-642,958,066	822,549,468
Otros De Inversión			-822,549,468	-642,958,066	822,549,468
3000 Servicios generales			-822,549,468	-642,958,066	822,549,468
3900 Otros servicios generales			-822,549,468	-642,958,066	822,549,468

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	17,668,518,054	41,500,000	17,710,018,054	16,792,864,083	16,853,498,699	917,153,971
Gasto De Capital				-822,549,468	-642,958,066	822,549,468
Total del Gasto	17,668,518,054	41,500,000	17,710,018,054	15,970,314,615	16,210,540,633	1,739,703,439

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	1,456,483,462	197,318,203	1,653,801,665	1,535,298,689	1,526,109,474	118,502,976
Remuneraciones al personal de carácter permanente	554,304,965	-21,210,665	533,094,300	530,666,204	530,635,989	2,428,096
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	-624	1,991,253	1,698,700	1,698,700	292,553
Remuneraciones adicionales y especiales	99,668,772	43,864,528	143,533,300	143,435,851	143,425,198	97,449
Seguridad social	184,718,079	1,413,521	186,131,600	185,381,614	185,377,671	749,986
Otras prestaciones sociales y económicas	467,855,622	127,917,765	595,773,387	490,736,103	481,592,113	105,037,284
Previsiones	30,464,561	-30,464,561				
Pago de estímulos a servidores públicos	117,479,586	75,798,239	193,277,825	183,380,217	183,379,803	9,897,608
Materiales y suministros	10,081,020,464	-355,071,400	9,725,949,064	8,914,485,494	8,965,583,103	811,463,570
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	21,109,805	-1,042,384	20,067,421	8,525,183	13,331,754	11,542,238
Alimentos y utensilios	10,613,980	-3,591,489	7,022,491	6,681,300	6,754,631	341,191
Materias primas y materiales de producción y comercialización	9,446,763,203	-424,308,248	9,022,454,955	8,324,838,669	8,384,239,517	697,616,286
Materiales y artículos de construcción y de reparación	20,275,274	-7,677,712	12,597,562	3,911,849	4,430,276	8,685,713
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,449,541	-1,958,426	491,115	491,114	491,114	1
Combustibles, lubricantes y aditivos	414,948,379	73,139,482	488,087,861	451,555,718	436,892,943	36,532,143
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,488,684	-4,508,428	3,980,256	2,960,181	3,202,490	1,020,075
Herramientas, refacciones y accesorios menores	156,371,598	14,875,805	171,247,403	115,521,480	116,240,378	55,725,923
Servicios generales	3,946,612,586	158,907,743	4,105,520,329	3,296,240,330	3,524,557,954	809,279,999
Servicios básicos	215,595,168	29,680,866	245,276,034	173,593,827	201,447,022	71,682,207
Servicios de arrendamiento	314,424,780	104,328,013	418,752,793	333,298,818	355,386,946	85,453,975
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,324,732,777	-71,746,918	2,252,985,859	1,840,566,049	1,793,234,974	412,419,810
Servicios financieros, bancarios y comerciales	558,909,456	129,526,075	688,435,531	536,913,013	571,878,326	151,522,518
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	149,895,569	1,072,358	150,967,927	94,680,552	112,218,928	56,287,375
Servicios de comunicación social y publicidad	40,480,000	-7,382,235	33,097,765	22,815,798	33,097,765	10,281,967
Servicios de traslado y viáticos	132,666,331	-17,887,945	114,778,386	83,360,736	84,754,976	31,417,650
Servicios oficiales	4,465,992	-699,338	3,766,654	2,599,314	2,795,607	1,167,340
Otros servicios generales	205,442,513	-7,983,133	197,459,380	208,412,223	369,743,410	-10,952,843
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,184,401,542	40,345,454	2,224,746,996	2,224,290,102	2,194,290,102	456,894
Subsidios y subvenciones	2,155,379,502	41,500,000	2,196,879,502	2,196,879,502	2,166,879,502	456,894
Ayudas sociales	29,022,040	-1,154,546	27,867,494	27,410,600	27,410,600	
Total del Gasto	17,668,518,054	41,500,000	17,710,018,054	15,970,314,615	16,210,540,633	1,739,703,439

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

DICONSA, S.A. DE C.V. C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO.

Cuenta Pública 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR) VSS DICONSA, S.A. DE C.V. (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN		SUMA	TOTAL	CORRIENTE
							TOTAL APROBADO	1,456,483,462	13,887,711,123	2,155,379,502	168,943,967	17,668,518,054				17,668,518,054	100.0		
							TOTAL MODIFICADO	1,653,801,665	13,693,159,097	2,196,879,502	166,177,790	17,710,018,054				17,710,018,054	100.0		
							TOTAL DEVENGADO	1,535,298,689	12,050,159,491	2,196,879,502	1,010,526,401	16,792,864,083			-822,549,468	15,970,314,615	105.2	-822,549,468	-0-
							TOTAL PAGADO	1,526,109,474	12,169,141,316	2,166,879,502	991,368,407	16,852,498,699			-642,958,066	16,210,540,633	104.0	-642,958,066	-0-
							Porcentaje Pag/Aprob	104.8	87.6	100.5	-0-	95.4				91.7			
							Porcentaje Pag/Modif	92.3	88.9	98.6	-0-	95.2				91.5			
1	1						Gobierno												
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Devengado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Devengado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04				Función Pública												
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Devengado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Devengado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04	001			Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Devengado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04	001			Dinerosa, S.A. de C.V												
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04	001															
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04	001															
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04	001															
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04	001															
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04	001															
							Aprobado	31,691,454	3,634,511			35,325,965				35,325,965	100.0		
							Modificado	36,454,427	1,932,461			38,386,888				38,386,888	100.0		
							Pagado	32,756,913	1,932,461			34,689,374				34,689,374	100.0		
							Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2			98.2				98.2			
							Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0			90.4				90.4			
1	1	3	04	001															
							Aprobado	31,691,454	3,634,										

Cuenta Pública 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR) VSS DICONSA, S.A. DE C.V. (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PERSONAS Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																		CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	VSS	32,756,913	1,932,461			34,689,374					34,689,374	100.0			
1	3	04	001	0001	VSS	32,756,913	1,932,461			34,689,374					34,689,374	100.0			
1	3	04	001	0001	VSS	103.4	53.2			98.2					98.2				
1	3	04	001	0001	VSS	89.9	100.0			90.4					90.4				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,368,407	16,818,809,325					16,175,851,259	104.0	-		
2						104.8	87.6	100.5	-	95.4					91.7				
2						92.3	88.9	98.6	-	95.2					91.5				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,368,407	16,818,809,325					16,175,851,259	104.0	-		
2						104.8	87.6	100.5	-	95.4					91.7				
2						92.3	88.9	98.6	-	95.2					91.5				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,368,407	16,818,809,325					16,175,851,259	104.0	-		
2						104.8	87.6	100.5	-	95.4					91.7				
2						92.3	88.9	98.6	-	95.2					91.5				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,368,407	16,818,809,325					16,175,851,259	104.0	-		
2						104.8	87.6	100.5	-	95.4					91.7				
2						92.3	88.9	98.6	-	95.2					91.5				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,368,407	16,818,809,325					16,175,851,259	104.0	-		
2						104.8	87.6	100.5	-	95.4					91.7				
2						92.3	88.9	98.6	-	95.2					91.5				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,368,407	16,818,809,325					16,175,851,259	104.0	-		
2						104.8	87.6	100.5	-	95.4					91.7				
2						92.3	88.9	98.6	-	95.2					91.5				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,368,407	16,818,809,325					16,175,851,259	104.0	-		
2						104.8	87.6	100.5	-	95.4					91.7				
2						92.3	88.9	98.6	-	95.2					91.5				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,368,407	16,818,809,325					16,175,851,259	104.0	-		
2						104.8	87.6	100.5	-	95.4					91.7				
2						92.3	88.9	98.6	-	95.2					91.5				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,368,407	16,818,809,325					16,175,851,259	104.0	-		
2						104.8	87.6	100.5	-	95.4					91.7				
2						92.3	88.9	98.6	-	95.2					91.5				
2																			
2						1,424,792,008	13,884,076,612	2,155,379,502	168,943,967	17,633,192,089					17,633,192,089	100.0			
2						1,617,347,238	13,691,226,636	2,196,879,502	166,177,790	17,671,631,166					17,671,631,166	100.0			
2						1,502,541,776	12,048,227,030	2,196,879,502	1,010,526,401	16,758,174,709					15,935,625,241	105.2	-		
2						1,493,352,561	12,167,208,855	2,166,879,502	991,36										

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo “-” corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

AUTORIZA:

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	35,325,965	3,060,923	38,386,888	34,689,374	34,689,374	3,697,514
Coordinación de la Política de Gobierno	35,325,965	3,060,923	38,386,888	34,689,374	34,689,374	3,697,514
Desarrollo Social	17,633,192,089	38,439,077	17,671,631,166	15,935,625,241	16,175,851,259	1,736,005,925
Protección Social	17,633,192,089	38,439,077	17,671,631,166	15,935,625,241	16,175,851,259	1,736,005,925
Total del Gasto	17,668,518,054	41,500,000	17,710,018,054	15,970,314,615	16,210,540,633	1,739,703,439

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C. JUAN BAPTISTA ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

TIPO	GRUPO	MODA LIDAD	PRO GRAMA	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	INVERSIÓN
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	1,456,483,462	13,847,711,123	2,155,379,502	168,943,967	17,668,518,054						17,668,518,054	100.0	
				TOTAL MODIFICADO	1,653,801,665	13,693,159,097	2,196,879,502	166,177,790	17,710,018,054						17,710,018,054	100.0	
				TOTAL DEVENGADO	1,535,298,689	12,050,159,491	2,196,879,502	1,010,526,401	16,792,864,083				-822,549,468		15,970,314,615	105.2	-822,549,468
				TOTAL PAGADO	1,526,109,474	12,169,141,316	2,166,875,502	991,368,407	16,853,498,699				-642,958,066		16,210,540,633	104.0	-642,958,066
				Porcentaje Pag./Aprob	104.8	87.6	100.5	-	95.4						91.7		-
				Porcentaje Pag./Modif	92.3	88.9	98.6	-	95.2						91.5		-
1	1			Subsidios, Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios													
				Aprobado	1,312,452,589	12,309,066,642	2,155,379,502	133,710,416	15,910,609,149						15,910,609,149	100.0	
				Modificado	1,478,701,973	11,966,218,241	2,196,879,502	132,230,448	15,774,030,164						15,774,030,164	100.0	
				Devengado	1,387,777,191	10,717,828,348	2,196,879,502	23,641,898	14,326,126,939						14,326,126,939	100.0	
				Pagado	1,380,157,796	10,864,700,452	2,166,875,502	23,675,561	14,435,413,311						14,435,413,311	100.0	
				Porcentaje Pag./Aprob	105.2	88.3	100.5	17.7	90.7						90.7		
				Porcentaje Pag./Modif	93.3	90.8	98.6	17.9	91.5						91.5		
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación													
				Aprobado	1,312,452,589	12,309,066,642	2,155,379,502	133,710,416	15,910,609,149						15,910,609,149	100.0	
				Modificado	1,478,701,973	11,966,218,241	2,196,879,502	132,230,448	15,774,030,164						15,774,030,164	100.0	
				Devengado	1,387,777,191	10,717,828,348	2,196,879,502	23,641,898	14,326,126,939						14,326,126,939	100.0	
				Pagado	1,380,157,796	10,864,700,452	2,166,875,502	23,675,561	14,435,413,311						14,435,413,311	100.0	
				Porcentaje Pag./Aprob	105.2	88.3	100.5	17.7	90.7						90.7		
				Porcentaje Pag./Modif	93.3	90.8	98.6	17.9	91.5						91.5		
1	1	S	053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S. A. de C.V. (DICONSA)													
				Aprobado	1,312,452,589	12,309,066,642	2,155,379,502	133,710,416	15,910,609,149						15,910,609,149	100.0	
				Modificado	1,478,701,973	11,966,218,241	2,196,879,502	132,230,448	15,774,030,164						15,774,030,164	100.0	
				Devengado	1,387,777,191	10,717,828,348	2,196,879,502	23,641,898	14,326,126,939						14,326,126,939	100.0	
				Pagado	1,380,157,796	10,864,700,452	2,166,875,502	23,675,561	14,435,413,311						14,435,413,311	100.0	
				Porcentaje Pag./Aprob	105.2	88.3	100.5	17.7	90.7						90.7		
				Porcentaje Pag./Modif	93.3	90.8	98.6	17.9	91.5						91.5		
1	1	S		Administrativos y de Apoyo													
				Aprobado	144,030,873	1,578,644,481		35,233,551	1,757,908,905						1,757,908,905	100.0	
				Modificado	175,099,692	1,776,940,856		33,947,342	1,935,987,590						1,935,987,590	100.0	
				Devengado	147,521,498	1,332,331,143		986,884,503	2,466,737,144				-822,549,468		1,644,187,676	150.0	-822,549,468
				Pagado	145,951,678	1,304,440,864		967,697,846	2,418,085,388				-642,958,066		1,775,127,322	136.2	-642,958,066
				Porcentaje Pag./Aprob	101.3	82.6		-	137.6						101.0		
				Porcentaje Pag./Modif	83.4	75.5		-	124.9						91.7		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
				Aprobado	112,339,419	1,575,009,970		35,233,551	1,722,582,940						1,722,582,940	100.0	
				Modificado	138,645,265	1,725,008,395		33,947,342	1,897,601,002						1,897,601,002	100.0	
				Devengado	114,764,585	1,310,398,682		27,989,826	1,473,153,093						1,473,153,093	100.0	
				Pagado	113,194,765	1,302,508,403		27,989,826	1,443,692,994						1,443,692,994	100.0	
				Porcentaje Pag./Aprob	100.8	82.7		82.5	76.1						83.8		
				Porcentaje Pag./Modif	81.6	75.5		82.5	76.1						76.1		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y AJUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
1	3	M	001	Aprobado	112,339,419	1,575,000,970	35,233,551	1,722,582,940						1,722,582,940
1	3	M	001	Modificado	138,445,265	1,725,008,395	33,947,342	1,897,401,002						1,897,401,002
1	3	M	001	Devengado	114,764,585	1,330,396,662	27,989,826	1,473,153,093						1,473,153,093
1	3	M	001	Pagado	113,194,765	1,302,508,403	27,989,826	1,443,692,994						1,443,692,994
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.8	82.7	79.4	83.8						83.8
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	81.6	75.5	82.5	76.1						76.1
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión										
1	3	O	001	Aprobado	31,691,454	3,634,511		35,325,965						35,325,965
1	3	O	001	Modificado	36,454,427	1,932,461		38,386,888						38,386,888
1	3	O	001	Devengado	32,756,913	1,932,461		34,689,374						34,689,374
1	3	O	001	Pagado	32,756,913	1,932,461		34,689,374						34,689,374
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2	79.4	98.2						98.2
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0		90.4						90.4
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno										
1	3	O	001	Aprobado	31,691,454	3,634,511		35,325,965						35,325,965
1	3	O	001	Modificado	36,454,427	1,932,461		38,386,888						38,386,888
1	3	O	001	Devengado	32,756,913	1,932,461		34,689,374						34,689,374
1	3	O	001	Pagado	32,756,913	1,932,461		34,689,374						34,689,374
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	103.4	53.2		98.2						98.2
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	89.9	100.0		90.4						90.4
1	3	W		Operaciones ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										
1	3	W	001	Operaciones Ajenas										
1	3	W	001	Aprobado										
1	3	W	001	Modificado										
1	3	W	001	Devengado										
1	3	W	001	Pagado										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob										
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif										

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	17,668,518,054	41,500,000	17,710,018,054	15,970,314,615	16,210,540,633	1,739,703,439
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	15,910,609,149	-136,578,985	15,774,030,164	14,326,126,939	14,435,413,311	1,447,903,225
Sujetos a Reglas de Operación	15,910,609,149	-136,578,985	15,774,030,164	14,326,126,939	14,435,413,311	1,447,903,225
Administrativos y de Apoyo	1,757,908,905	178,078,985	1,935,987,890	1,644,187,676	1,775,127,322	291,800,214
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,722,582,940	175,018,062	1,897,601,002	1,473,153,093	1,443,692,994	424,447,909
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	35,325,965	3,060,923	38,386,888	34,689,374	34,689,374	3,697,514
Operaciones ajenas				136,345,209	296,744,954	-136,345,209
Total del Gasto	17,668,518,054	41,500,000	17,710,018,054	15,970,314,615	16,210,540,633	1,739,703,439

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORO:

C. CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZO:

C. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO D ELA GERENCIA DE PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	18,223,972,174	18,236,728,514		16,768,273,824
DISPONIBILIDAD INICIAL	295,281,117	266,537,457		266,537,457
CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,773,311,555	15,773,311,555		14,334,856,865
VENTA DE BIENES	15,016,333,093	15,016,333,093		12,989,849,306
INTERNAS	15,016,333,093	15,016,333,093		12,989,849,306
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	48,016,252	48,016,252		29,060,736
INTERNAS	48,016,252	48,016,252		29,060,736
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	708,962,210	708,962,210		1,315,946,823
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	28,430,533	28,430,533		14,254,019
OTROS	680,531,677	680,531,677		1,301,692,804
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		5,816,668,913
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	2,155,379,502	2,196,879,502		20,078,321,718
SUBSIDIOS	2,155,379,502	2,196,879,502		2,166,879,502
CORRIENTES	2,155,379,502	2,196,879,502		2,166,879,502
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
SERVICIOS PERSONALES	0	0		0
OTROS	0	0		0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	17,928,691,057	17,970,191,057		16,501,736,367

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	18,223,972,174	18,236,728,514	15,970,314,615	16,768,273,824
GASTO PROGRAMABLE	17,668,518,054	17,710,018,054	15,970,314,615	16,210,540,633
GASTO CORRIENTE	17,668,518,054	17,710,018,054	15,833,969,406	15,913,795,679
SERVICIOS PERSONALES	1,456,483,462	1,653,801,665	1,535,298,689	1,526,109,474
DE OPERACIÓN	13,887,711,123	13,693,159,097	12,050,159,491	12,169,141,316
SUBSIDIOS	2,155,379,502	2,196,879,502	2,196,879,502	2,166,879,502
OTRAS EROGACIONES	168,943,967	166,177,790	51,631,724	51,665,387
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	136,345,209	296,744,954
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	958,894,677	939,703,020
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	958,894,677	6,756,371,933
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-822,549,468	-642,958,066
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	-822,549,468	19,435,363,652
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	17,668,518,054	17,710,018,054	15,970,314,615	16,210,540,633
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	555,454,120	526,710,460		557,733,191
DISPONIBILIDAD FINAL	555,454,120	526,710,460		557,733,191
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				0

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
20 DESARROLLO SOCIAL (AHORA BIENESTAR)
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA	260,173,003	260,173,003		557,733,191
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	-1,895,206,499	-1,936,706,499		-291,195,734
BALANCE DE OPERACIÓN	260,173,003	260,173,003		-1,875,683,768
BALANCE PRIMARIO	260,173,003	260,173,003		291,195,734
BALANCE FINANCIERO	260,173,003	260,173,003		291,195,734
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-291,195,734

ELABORA:



C.CARLOS PERALTA ABURTO
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:



C.JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

1
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(1) Constitución, fusión y objeto-

DICONSA, S. A. de C. V. (la Entidad) es una Entidad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Miguel Hidalgo, Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Constitución

DICONSA, S. A. de C. V., fue constituida como Entidad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Entidades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La empresa está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la Entidad para mantenerse como "DICONSA, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Entidad.

Fusión

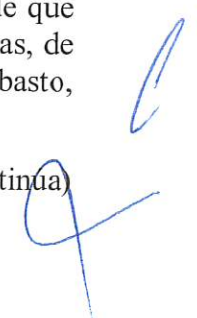
En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como Entidad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como Entidades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

Objeto

El objeto de la Entidad es entre otros:

- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población, ubicada en zonas rurales y semi-urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.

(Continúa)



2
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo y, particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.

Objetivos de la Entidad

Los objetivos específicos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR"), durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 son:

- Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.
- Facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 15 sucursales, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes generales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

(Continúa)

3
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(2) Normatividad gubernamental-

El marco normativo utilizado en la ejecución del ejercicio y control del presupuesto de DICONSA, S. A. de C. V. son las disposiciones vigentes que se mencionan a continuación:

- a) La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- d) Ley Federal de Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- e) Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- f) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- g) Presupuesto de Egresos de la Federación.
- h) Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- i) Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 30 de enero de 2013.
- j) Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 22 de febrero de 2016.

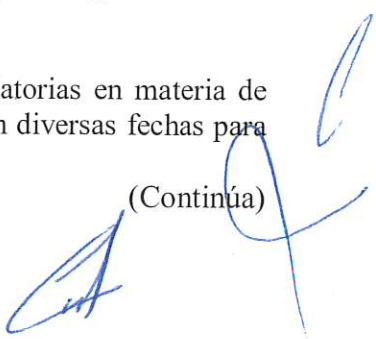
Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

(Continúa)



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables que se mencionan a continuación:

- a) Marco Conceptual
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- c) Clasificador por Objeto del Gasto
- d) Clasificador por Tipo de Gasto
- e) Clasificador por Rubro de Ingresos
- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos
- i) Manual de Contabilidad Gubernamental

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

La Cuenta Pública 2018 contendrá información contable, presupuestaria, programática y complementaria, conforme a lo previsto en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Acuerdo emitido por el CONAC el 13 de diciembre de 2013, asimismo, el 6 de octubre de 2014 publica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a) Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- b) Mediante el oficio 309-A-11-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.

- c) Mediante el oficio 309-A-11-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:
- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
 - Las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público;
 - Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
- d) Mediante oficio circular 309-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018, se emite las Disposiciones Específicas para el cierre de Ejercicio Presupuestario de 2018 sobre lo siguiente:
- Objetivo
 - Ámbito de aplicación
 - De los servicios personales
 - Fechas límite
 - Registro de los compromisos en SICOP
 - Del mecanismo de cierre
 - De las disposiciones finales

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(3) Presupuesto autorizado (original-modificado)-

El presupuesto original autorizado se formalizó como sigue:

Presupuesto original en términos de flujo de efectivo fue confirmado por la SEDESOL mediante oficio OM/DGPP/410/2396/2017, de fecha 14 de diciembre de 2017, de los cuales corresponden:

	<u>Importe</u>
Propios	15,513,139
Recursos fiscales	<u>2,155,379</u>
Presupuesto aprobado	17,668,518
Disponibilidad final al 31 de diciembre de 2018	555,454
Más adecuaciones presupuestales	41,500
Menos variación en disponibilidad final	<u>28,744</u>
Presupuesto autorizado modificado	\$ 18,236,728
	=====

El presupuesto original autorizado de recursos fiscales para el presente ejercicio asciende a \$2, 155,379 miles de pesos, autorizados en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para al pago a proveedores a nivel nacional del Programa de Abasto Rural ("PAR"), con una calendarización original del mes de enero a noviembre.

Al respecto, durante el transcurso del ejercicio, la coordinadora de sector realizó adelantos de calendario, a fin de estar en condición de cubrir pagos vencidos a proveedores de las mercancías que se abastecen en la red de tiendas DICONSA a nivel nacional, por lo anterior al 31 de diciembre, la Entidad ha recibido de la Tesorería de la Federación un monto de \$2,166,879 miles de pesos, de recursos fiscales, asimismo, se obtuvieron ampliaciones por \$41,500 miles de pesos, de los cuales \$30,000 fueron autorizados por la coordinadora del sector el 18 de enero de 2019, por lo cual la recepción de los recursos a nivel flujo de efectivo se verá reflejado en el mes de enero de 2019.

(4) Cumplimiento global de metas por indicador de desempeño- (*)

Las metas que se consideraron en el presupuesto de la Entidad durante el ejercicio 2018, se encuentran alineadas a Meta Nacional II.- México Incluyente, con la Estrategia 2.1.1.-

(Continúa)

7
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

“Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa” y fueron:

a. *Indicador estratégico margen de ahorro en la canasta básica Diconsa del Programa de Abasto Rural*

Este indicador mide la eficacia del margen del ahorro del consumidor, porque da cuenta del grado de avance del objetivo del Programa en abastecer a las localidades con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica.

El margen de ahorro de la canasta DICONSA, registró en promedio un ahorro al consumidor al 31 de diciembre de 2018 del 22.26%, lo que significa un 148.4% de cumplimiento de la meta, es decir 7.3 puntos porcentuales más que la meta del 15.0%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

El margen de ahorro generado por los productos marca propia DICONSA ascendió al 31.85%, lo que permite mejorar el promedio del margen en la canasta.

Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador

Se generó un ahorro a la población beneficiada por la adquisición de cada canasta básica, en comparación con la compra de la misma en el mercado privado donde DICONSA tiene presencia. Dicho ahorro ascendió a \$75.90 pesos en promedio durante el 2018, cantidad que puede ser destinada a cubrir otras necesidades básicas.

b. *Indicador estratégico número de localidades con tienda DICONSA del Programa de Abasto Rural*

Este indicador contribuye a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable mide la eficacia debido a que da cuenta del número de localidades donde tiene cobertura el Programa y registró al cierre del ejercicio la atención de 15,220 localidades objetivo.

(Continúa)

8
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio se realizó la apertura de 394 tiendas fijas, así como el cierre de 624 en localidades objetivo y no objetivo, lo que se debió entre otras causas a un ejercicio de depuración con el propósito de contar con tiendas que satisfagan los parámetros normativos de operación en cumplimiento a los objetivos que tiene el Programa de Abasto Rural.

Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador

Al cierre de diciembre 2018, DICONSA, siguió contribuyendo a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable a un menor precio, teniendo cobertura en 27,418 localidades conforme a lo siguiente:

- 23,972, se atienden a través de tienda fija
- 3,446, a través de la visita de tiendas móviles
- 1,484 se atienden simultáneamente a través de tiendas fijas y móviles.

El abasto se proporcionó a través de la operación de 273 almacenes rurales, 30 centrales y 5 almacenes graneleros.

Con lo cual el Ejecutivo Federal, a través del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S. A, entidad sectorizada a la Secretaria de Desarrollo Social, asegura el abasto de productos básicos y complementarios, cuyo precio es más bajo que el encontrado en las opciones privadas de abasto, en las zonas marginadas más apartadas.

(*) Datos estadísticos informativos no auditados.

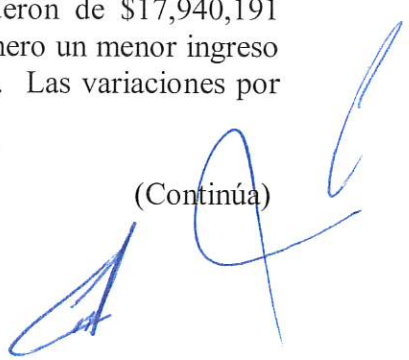
(5) Variaciones en el ejercicio presupuestal-

A continuación, se presentan las principales variaciones entre el presupuesto autorizado y obtenido:

(a) Ingresos presupuestales

Los ingresos según el presupuesto modificado autorizado fueron de \$17,940,191 obteniendo \$16,573,422 al 31 de diciembre de 2018, lo que generó un menor ingreso de \$1,366,769 que significa un 7.62% menor a lo programado. Las variaciones por rubros se presentan a continuación:

(Continúa)



DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto modificado autorizado</u>	<u>Presupuesto obtenido</u>	<u>Variación</u>	
			<u>importe</u>	<u>%</u>
Venta de mercancías	15,016,333	12,989,849	(2,026,484)	(13.50%)
Venta de servicios	48,016	29,061	(18,955)	(39.48%)
Ingresos diversos	708,962	1,315,947	606,985	85.62%
Total ingresos	<u>15,773,311</u>	<u>14,334,857</u>	<u>(1,438,454)</u>	<u>(9.12%)</u>
Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente	<u>2,196,880</u>	<u>2,166,880</u>	<u>(30,000)</u>	<u>(1.37%)</u>
Total	<u>17,970,191</u>	<u>16,501,737</u>	<u>(1,468,454)</u>	<u>(8.17%)</u>

Venta de mercancías y servicios

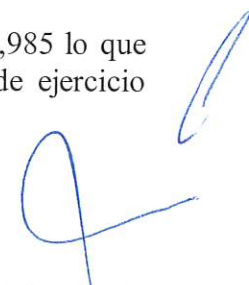
Durante el ejercicio se obtuvieron menores ingresos por ventas de mercancías con relación al presupuesto aprobado, por un monto de \$2,026,484, que muestra una reducción del 13.50% respecto al modificado, ocasionado principalmente por la

la disminución en las ventas en el programa normal, debido al cambio del esquema de la Tarjeta Sin Hambre que DICONSA operó durante 2017 y para el 2018 ya no es aplicable.

En el rubro de venta de servicios, se observa un menor ingreso por \$18,955 lo que significa un 39.48% ocasionado por la baja de la cobranza del servicio, por la entrega de menos apoyos del programa Prospera.

Ingresos diversos

En el rubro de ingresos diversos, se observa un mayor ingreso por \$606,985 lo que significa un 85.62%, originados por la recuperación del IVA a favor de ejercicio anteriores.

(Continúa)

10
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Egresos presupuestales

<u>Concepto</u>		Presupuesto Modificado autorizado	Presupuesto ejercido	Variación	
				importe	%
Servicios personales	\$	1,653,802	1,526,109	(127,693)	(7.72%)
Materiales y suministros		9,725,949	8,965,582	(760,367)	(7.82%)
Servicios generales		3,967,210	3,203,558	(763,652)	(19.25%)
Subsidios		2,196,880	2,166,880	(30,000)	(1.37%)
Otras erogaciones		166,178	51,665	(114,513)	(68.91%)
Inversión física		0	0	0	0.00%
Operaciones ajenas		0	296,744	296,744	100.00%
	\$	<u>17,710,019</u>	<u>16,210,538</u>	<u>(1,499,481)</u>	<u>(8.47%)</u>

Servicios personales

El menor ejercicio de \$127,693 en servicios personales, que significa un 7.72% menor al modificado, se debe principalmente al ahorro presentado en las partidas de sueldos por vacancia, prestaciones laborales estas últimas no ejercidas por no cubrir con los requisitos para su otorgamiento, así como que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de cubrir \$54,591 miles de pesos por los vales otorgados como prestación de fin de año, así como la autorización de \$54,318 miles de pesos que se autorizaron el 28 de diciembre del 2018 a través del oficio 307-A-4857, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, el cual fue comunicado a la Coordinadora de Sector con oficio 312.A.DSTEC 1091 de fecha 31 de diciembre, emitido por la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, considerada como extemporáneo, por lo que el pago de liquidaciones por cambio de administración procede para el siguiente ejercicio.

Materiales y suministros

La disminución de \$790,367 que significa un 7.82% con respecto al gasto programado se observa principalmente una reducción en el pago a proveedores de mercancías, debido a la depuración de inventarios, así como a la disminución en las ventas originada por la salida del Programa Pal sin Hambre, así como en gastos de papelería, material de impresión y reproducción, refacciones y herramientas, lonas y tarimas, llantas, cámaras y corbatas.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Servicios generales

El menor ejercicio con respecto al presupuesto modificado de \$763,652 con un 19.25% se debe a menores gastos en servicios básicos como son entre otros:

- Subcontratación de servicios con terceros
- Prestación de servicios comunitarios
- Servicios integrales
- Primas de seguros por daños a bienes muebles
- Maniobras
- Mantenimiento de bienes informáticos
- Víticos y pasajes

Subsidios

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Desarrollo Social autorizó una asignación original a DICONSA de recursos fiscales para 2018 por un importe de \$2,155,379,502 como apoyo al Programa de Abasto Rural (PAR). Para cubrir el deficiente de operación y se radican a la compra de productos básicos y complementarios de calidad, que se distribuyen en las tiendas DICONSA, que tienen presencia en localidades de alta y muy alta marginación en la República Mexicana.

Asimismo, la Coordinadora de Sector efectuó tres transferencias de recursos, ampliando el presupuesto de la entidad, en \$41,500,000, cerrando el ejercicio 2018 con un presupuesto modificado de \$2,196,879,502 y un ppagado de \$2,166,879,502 debido a que la última ampliación de recursos fue cobrada en el 2019, conforme a lo siguiente:

- Folio de adecuación 2018-20-410-4689, se realizó una ampliación de \$10,000,000, autorizada el 18 de septiembre para cubrir el costo de las despensas entregadas a los damnificados en los estados de Oaxaca afectados por el sismo de más de 7 grados del 16 de febrero de 2018.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

- Folio de adecuación 2018-20-410-5630, se amplió \$1,500,000, autorizados el 20 de noviembre con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo de Colaboración y Coordinación para la Atención de los migrantes de Honduras que transitan por el territorio mexicano en dirección a los Estados Unidos de América.
- Folio de adecuación 2018-20-410-6125, por \$30,000,000, autorizados el 18 de enero, para dar cumplimiento al Convenio de suministro y distribución de productos alimenticios y abarrotes no comestibles para la atención de los migrantes de Honduras que transitan por el territorio mexicano en dirección a los Estados Unidos de América, mismos que deberán ser utilizados para su consumo de la caravana migrante ubicada en la Ciudad de Tijuana, Baja California. Cabe señalar que la Entidad trabaja a nivel flujo de efectivo, por lo que el ingreso y ejercicio de los recursos se informará en el 2019.

Otras erogaciones

El menor ejercicio de \$114,513 que significa un 68.91% de ahorro, se observa principalmente en las resoluciones emitidas por la autoridad competente, de los juicios que se encuentran en litigio a cargo de la Entidad.

Inversión física

Durante el ejercicio no se autorizaron recursos para este capítulo de gasto.

Operaciones Ajenas

Este rubro muestra un monto neto de \$296,744 que corresponde principalmente a IVA pagado de pasivos y al pago de factoraje financiero del ejercicio anterior.

(6) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria-

- El 10 de diciembre de 2012, el Ejecutivo Federal publica en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal con aplicación a partir del ejercicio 2013, y su actualización en febrero de 2016.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

- En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto, el 30 de enero de 2013, se emiten los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

(7) Sistema para la integración de la Cuenta Pública (SICP)-**Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública**

Durante el presente ejercicio la Cuenta de la Hacienda Pública se genera a través de los diversos sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al oficio No. 309-A.-008/2019, del 11 de febrero del 2019, emitido por la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual Unidad de Contabilidad Gubernamental, da a conocer los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2018, el cual refiere al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), que es una plataforma informática para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el CONAC en diciembre de 2013. El SICP permite la carga de archivos en forma gradual y con flexibilidad para ajustes o correcciones hasta su versión definitiva, siendo el ente público el encargado de revisar cada uno de los reportes a fin de garantizar que la información este completa y sea la definitiva para efectos de su publicación en la Cuenta Pública 2018, concluyendo la carga el 15 de marzo conforme a lo indicado en el numeral 3.3.3.- "Carga de información en el SICP".

La carga de la información presupuestaria para Cuenta Pública 2018, en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) se concluyó el 15 de marzo de 2019, mediante los siguientes archivos:

- a) Analítico de claves (AC01).
- b) Analítico de claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo.
- c) Estado analítico de ingresos

Los lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público vigentes, en específico la sección V, apartado "De la entrega de la información" numeral décimo noveno, último párrafo al amparo del artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Las cifras que se presentarán en el Sistema Integral de Información serán congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales y conforme al Aviso CTI/2019/11, del 12 de marzo del 2019, el cual indica como fecha límite para cargar la información el 2 de abril de 2019.

(8) Tesorería de la Federación-

Durante el periodo no se efectuaron enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado ni reintegros de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre de 2018 no hayan sido devengados.

(9) Presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (clasificación)-

- Administrativa,
- Administrativa (armonizado),
- Económica por Objeto del Gasto,
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado),
- Funcional Programática,
- Funcional (armonizado),
- Programática, y
- Programática (armonizado)

Se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018” comunicados mediante el oficio No. 309-A.-008/2019, de fecha 18 de enero de 2019, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

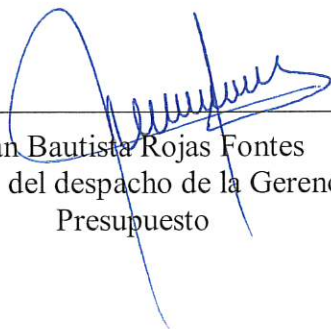
(10) Autorización de la emisión de los estados presupuestales-

El estado analítico de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 15 de Marzo de 2019.

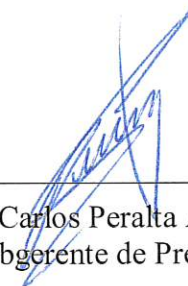
(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

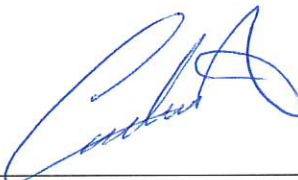
(Miles de pesos)



Juan Bautista Rojas Fontes
Encargado del despacho de la Gerencia de
Presupuesto



Carlos Peralta Aburto
Subgerente de Presupuesto



Rosalba Castro Castorena
Encargada de los asuntos concernientes a la
Gerencia de Contabilidad

16
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

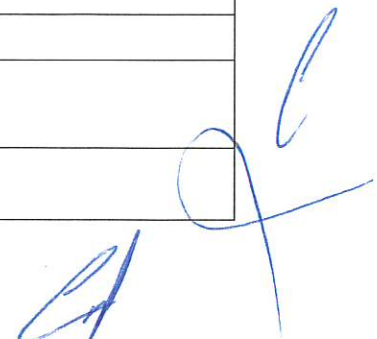
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2018		
1. Ingresos Presupuestarios		16,531,819
2. Más ingresos contables no presupuestarios		232,985
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	10,209	
Otros ingresos contables no presupuestarios	222,776	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,461,685
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	1,461,685	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		15,303,119

17
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

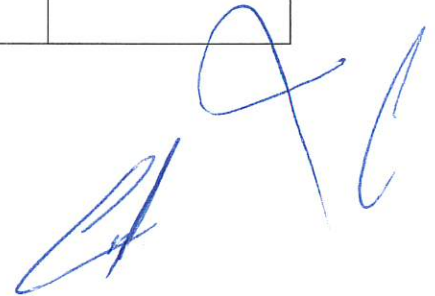
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		15,970,315
2. Menos egresos presupuestarios no contables		230,924
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	230,924	



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

3. Más gastos contables no presupuestales		741,033
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	246,661	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	118,906	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	375,467	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		16,480,424



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

*Integración analítica de otros ingresos y gastos***Ingresos**

10,209	Intereses ganados de valores
10,209	Otros ingresos y beneficios varios
412	Oportunidades
457	Venta de servicios
9,003	Venta de bienes muebles
25,705	Fletes
1,020	Maniobras
3,918	Distribución de mercancías
10,115	Sanciones Otras
32	Bienes muebles e inmuebles
1,219	Incapacidades del IMSS
9	Actualización por devolución
8,765	Actualización por compensación
15,145	Otros ingresos recuperables
41,647	Otras recuperaciones
105,330	Cancelación de pasivo
222,776	Otros Ingresos contables no presupuestarios
246,661	Estimaciones y depreciaciones
246,661	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones
44,193	Ingresos Normal
473,067	Devoluciones
30,000	Subsidios y apoyos discales
64,422	Ingresos diversos
4,383	Devoluciones sobre compras
836,111	Devoluciones de IVA por parte del Gob. Fed.
1	Depósitos por diferencia en vales de caja
9,476	Penalización aceptada por proveedor
22	Devoluciones de sueldos
7	Recuperación ISR
3	Otras recuperaciones nomina
1,461,685	Otros Ingresos presupuestarios no contables

20
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Egresos

136,345	Operaciones ajenas netas
1,778	Consumos internos
8,158	Servicios Generales
884	Pagos a proveedores
28,954	Servicios Financieros y Bancarios
20,844	Laudos
33,961	Prestaciones de fin de año
230,924	Otros Egresos Presupuestales No Contables

1,331	Pérdida por cierre de tiendas
1,798	Pérdida por siniestros
101,086	Depuración de cuentas
4,869	Comisión SAE
9,823	Entrega de Despensas por contingencia
118,906	Otros Gastos

42,090	Servicios generales
20,896	Consumos internos
227,483	Costo de Ventas
84,997	Estimación de pasivos laborales
375,467	Otros Gastos Contables No Presupuestales

